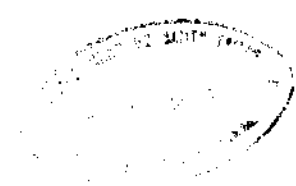


10-65

T-4



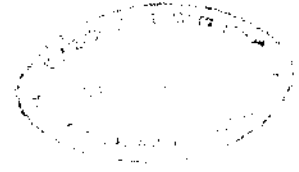
EL PRESUPUESTO MUNICIPAL
DIAGNOSTICO Y BASES PARA ALTERNATIVAS DE SOLUCION
(Trabajo realizado para el Departamento de Santander)

ALFONSO ATUESTA NEIRA
CIELO CASTILLA PALLARES
ANA DEL CARMEN DIAZ
IVAN DIAZ MATEUS
ANALIA PINEDA DUARTE
MARIA HELENA ESPINOSA ROJAS
AGUSTIN HERNANDEZ
MARIA ELVIRA MENDOZA SALINAS
EDUARDO RUEDA
MANUEL JOSE TORRES TRIANA
ANA DELIA ZARATE

Trabajo de Grado presentado como
requisito parcial para optar al
título de CONTADOR PUBLICO.

BUCARAMANGA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA
1988

35134



TOMO III - 2

**DIANOSTICO Y PROPUESTA PARA LA
PROVINCIA COMUNERA**

	<i>pág.</i>
PROVINCIA COMUNERA	670
CUADROS 10. Datos Provenientes de las Entrevistas	672
CUADROS 11. Análisis Cualitativo	674
CUADROS 12. Análisis Cuantitativo	698
CUADROS 13. Análisis Cuantitativo Provincia Comunera	700
DIAGNOSTICO PARA LA PROVINCIA COMUNERA	706
INCREMENTO DE LA INVERSION PUBLICA MEDIANTE LA UTILIZACION DEL CREDITO	714
Propuesta de rescatar la importancia del Presupuesto	716
Propuesta sobre mejoras en la Planeación Presupues- tal	717
Propuesta sobre gasto público, inversión y utili- zación del crédito	720
Propuesta seleccionada	722
APLICABILIDAD DE LA PROPUESTA	722
Metodología seguida en la elaboración del ejerci- cio teórico	725
PRESENTACION DE RESULTADOS	729
ANALISIS DE RESULTADOS	738
ANALISIS DEL VALOR PRESENTE	740
CONCLUSIONES	744

PROVINCIA COMUNERA

Tal como se indica en el Capítulo cinco, se presentan seguidamente los resultados, valoración y cuantificación de los datos obtenidos mediante la realización de las entrevistas en la Provincia de COMUNERA, con base en los cuales se elaboró un diagnóstico aproximado a la realidad, de cada uno de los municipios tomados como muestra, en lo referente a la elaboración, análisis y discusión; ejecución y control de los presupuestos, así como aspectos generales captados en el curso de las visitas realizadas.

La familia de Cuadros 10, datos provenientes de las entrevistas, se presenta el resultado matemático de las respuestas obtenidas de acuerdo a la tipificación hecha en el Capítulo cuatro.

La familia de Cuadros 11, Análisis Cualitativo, contiene el resultado porcentual obtenido con indicación de los aspectos más importantes señalados por los entrevistados.

La familia de Cuadros 12, Análisis Cualitativo, presenta los puntajes obtenidos y el resultado porcentual para la Provincia COMUNERA .

La familia de Cuadros 13, Análisis Cuantitativo, muestran el resultado ponderado en la Provincia y de acuerdo a éstos se señalan los criterios para la toma de decisiones.



CUADRO 11-19. FORMULARIO 1
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA CDMUNERA. MUNICIPIO DE CONFINES

1. Se puede apreciar que cualitativamente el 100% de los entrevistados contestó que no utilizan ningún tipo de guía para elaborar el presupuesto.
2. El análisis cualitativo nos muestra que el 50% de los entrevistados contestó que no reciben asistencia técnica para la elaboración del presupuesto y el otro 50% contestó que sí cuentan con la asesoría.
3. Cualitativamente el 25% contestó correctamente que personas deben intervenir en la elaboración y aprobación del presupuesto y el 75% restante desconoce quienes deben intervenir.
4. El 50% de los entrevistados coincide en que no existe ningún inconveniente para la elaboración del presupuesto y el otro 50% afirma que los problemas que se presentan son: sentirse a los porcentajes de ley, no poseer una guía precisa y no contar con asesoría técnica.
5. El 100% de los entrevistados contestó que sí existen dificultades para solucionar las necesidades a través del presupuesto.
6. El 100% de los entrevistados coincide en que el impuesto predial es el mayor ingreso en este municipio y solo el 25% mencionó el impuesto de industria y comercio en un segundo renglón.
7. Cualitativamente el 75% de los entrevistados contestó que las obras más necesarias que no se han podido realizar son: puesto de salud, y arreglo de calles y caminos veredales y el 25% opino que el arreglo del parque.
8. Del análisis cualitativo se puede concluir que el 100% de los entrevistados no conoce todos los pasos que señalan los procedimientos para la contratación y desarrollo de una obra incluida en el presupuesto.
9. El 50% de los entrevistados, cualitativamente contestó que el no recibir a tiempo las transferencias del IVA y la escasez de los recursos, son los principales problemas en la ejecución presupuestal; el 25% no encuentra ningún problema y el otro 25% manifiesta que el problema es el no recaudar oportunamente los impuestos.
10. El 100% solamente tiene en cuenta el control que ejecutan los auditores de la Contraloría Departamental y no hicieron alusión al control administrativo que deben hacer el alcalde, personero, tesorero y concejo.
11. El 75% de los entrevistados contestó que las medidas de control no son problemáticas y el otro 25% contestó que estas medidas sí son problemáticas para el desarrollo del presupuesto.
12. Cualitativamente el 100% de los entrevistados contestó que sí elaboran adiciones presupuestales todos los años.

13. El 100% de los entrevistados contestó que sí han tenido que corregir el presupuesto aprobado.

CUADRO 14-20. FORMULARIO 2
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE CONFINES

1. Se puede observar que cualitativamente el 66.67% de los entrevistados coincide en afirmar que las tres necesidades prioritarias son: plaza de mercado, acueducto y puesto de salud y el 33.33% nombra otras como adecuación y arreglo de alcantarillado.
2. El 100% de los entrevistados contestó que si se le está dando buen uso a los ingresos municipales, pues estos son muy bajos y no alcanzan a cubrir las necesidades del municipio.
3. Cualitativamente el 100% de los entrevistados coincide en afirmar que en los últimos cinco años el municipio no ha realizado obras significativas. Comentaron que se le hace mantenimiento a las ya existentes que son muy pocas.
4. El 100% de los entrevistados contestó que le municipio no ha realizado obras significativas en los últimos años y por lo tanto no hay paralizaciones.
5. Cualitativamente el 33.33% de los entrevistados contestó lógicamente la pregunta al afirmar que el mecanismo complementario para obtener la opinión del ciudadano común y corriente, sería la asociación de campesinos en unión con las Juntas de Acción Comunal. Ellos serían los encargados de llevar las verdaderas opiniones del pueblo.
6. Cualitativamente el 66.67% de los entrevistados contestó que si existe un divorcio entre lo logrado a través del presupuesto y lo requerido en obras comunitarias y el 33.33% restante afirma que no existe un divorcio 'porque lo poco que recibe el municipio, se invierte en lo que se necesita.
7. Se puede apreciar cualitativamente que el 66.67% de los entrevistados coincide en afirmar que los proyectos que no se han podido ejecutar durante los últimos cinco años son: la construcción de caudecto y puesto de salud y el 33.33% nombra otro como el arreglo de las calles.
8. El 100% de los entrevistados contestó que no conoce el inventario de proyectos prioritarios para Santander y afirma que ni siquiera han visto personas de otros lugares haciendo estudios o preguntando por las necesidades de ese municipio.
9. Cualitativamente el 66.67% de los entrevistados contestó que los ingresos del municipio son muy bajos y no alcanzan para cubrir las necesidades prioritarias y el 33.33% afirma que no conoce el presupuesto y que por lo tanto no sabría contestar.
10. El 33.33% de los entrevistados contestó lógicamente la pregunta al afirmar que la comunidad puede aportar mano de obra y ofrecer la colaboración a la administración pública, como también ser fiscalizadores de los proyectos que se están ejecutando o se van a ejecutar y el 66.67% dió alternativas no aplicables.

CUADRO 11-21. FORMULARIO 3
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE CONFINES

1. El 100% de los entrevistados opinó que con los dineros del presupuesto no existe ninguna obra en marcha.
2. Las respuestas reflejan que el 100% de los entrevistados contestó que las tres obras de la infraestructura que requiere el municipio son: plaza de mercado, acueducto y arreglo de carretera de acceso a la población.
3. En el análisis de las respuestas se encuentra que el 100% de los entrevistados considera que este municipio se encuentra en condiciones inferiores a otros municipios de la provincia con relación a obras de infraestructura.
4. El 100% de los entrevistados opinó que su sector no está en capacidad de llevar a cabo obras comunitarias porque no cuenta con recursos suficientes.
5. El 100% de los entrevistados coincide en afirmar que la deficiencia en la prestación de los servicios públicos sí afecta el desarrollo del sector.
6. El análisis de las respuestas refleja que el 100% de los entrevistados coincide en afirmar que se dificulta la comercialización de los productos agrícolas debido al estado de la carretera principal.
7. Se puede apreciar que el 100% de los entrevistados opina que no existe ningún incentivo de la administración municipal para el fomento del sector que pueda retribuir en un mejor presupuesto.
8. Se observa al analizar las respuestas que el 50% de los entrevistados afirma que el municipio podrá fortalecer el presupuesto mediante incentivos al sector, mejorando la calidad de los servicios públicos y el otro 50% contestó que promoviendo la creación de pequeñas industrias caseñas.
9. Al analizar las respuestas se observa que el 50% de los entrevistados opina que el municipio a través del presupuesto de obras puede contribuir al mejoramiento del sector mediante el arreglo de la carretera de acceso al municipio y así se incrementen las ventas de sus productos y el otro 50% opina que pavimentando la carretera de acceso al municipio permitiría la comercialización de los productos y creando pequeñas industrias.
10. El 100% de los entrevistados opinó que mediante el pago de impuestos contribuye al fortalecimiento del fisco municipal.

CUADRO 11-22. FORMULARIO 1
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE EL HATO

1. Se puede apreciar que cualitativamente el 100% de los entrevistados contestó que no utilizan cartilla para la elaboración del presupuesto.
2. El análisis cualitativo nos muestra que el 50% contestó que si tienen asistencia técnica para la elaboración del presupuesto y el otro 50% que no cuentan con la asesoría de ningún organismo.
3. El 75% de los entrevistados conoce quienes deben participar en la elaboración del presupuesto y el otro 25% desconoce quienes deben intervenir en la elaboración y aprobación del presupuesto.
4. El 50% de los entrevistados contestó que los problemas en la elaboración del presupuesto se debía a la política entre los funcionarios y el plazo para presentarlo y el otro 50% contestó otros diferentes: falta de una guía clara, seguirse a los porcentajes de ley y el concejo no los deja actuar.
5. El 100% de los entrevistados contestó que si existen dificultades para darle solución a las necesidades a través del presupuesto.
6. Cualitativamente el 100% de los entrevistados contestó que la actividad base para el presupuesto es el impuesto predial y un 50% contestó que el impuesto de industria y comercio en un segundo plano.
7. El 75% de los entrevistados contestó que las obras más necesarias que no se han podido realizar son: matadero, electrificación rural, alcantarillado y vías de comunicación y un 25% contestó: adecuación del palacio municipal.
8. El 100% de los entrevistados no conoce todos los pasos que señalan los procedimientos legales para la contratación de obras municipales incluidas en el presupuesto.
9. El 75% de los entrevistados contestó que no se recolectan a tiempo los impuestos, que tienen problemas con la Auditoría y los bajos recursos y el otro 25% contestó que no tienen problemas para la ejecución del presupuesto.
10. El 75% de los entrevistados contestó que el control para la ejecución del presupuesto lo ejerce la Auditoría y el otro 25% contestó que el control fiscal lo ejerce la Auditoría y el control administrativo lo ejerce el alcalde, tesorero, personero y el concejo, suprimiendo en forma completa a quienes les corresponde dicho control.
11. El 75% de los entrevistados contestó que las medidas de control se vuelven problemáticas para el desarrollo presupuestal y el otro 25% contestó que no son problemáticas.
12. El 100% de los entrevistados contestó que si se elaboran adiciones presupuestales todos los años.

15. Se puede apreciar que cualitativamente el 75% contestó que el presupuesto ha debido ser corregido después de ser aprobado y el otro 25% que no ha habido necesidad de corregirlo.

CUADRO 11-23. FORMULARIO 2
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE EL HATO

1. Cualitativamente el 66,67% de los entrevistados coinciden afirmar que las tres necesidades prioritarias del municipio son: plaza de mercado, alcantarillado, electrificación rural y el 33,33% nombra otras como las vías de comunicación.
2. Se puede apreciar que cualitativamente el 100% de los entrevistados contestó que si se le están dando buen uso a los recursos del municipio pues a pesar de ser pocos, han hechos algunas obras pequeñas.
3. El 100% de los entrevistados coincide al afirmar que en los últimos cinco años no se han realizado obras de importancia pues el presupuesto no alcanza para llevar a cabo esta empresa.
4. Cualitativamente el 100% de los entrevistados contestaron que en los últimos años el municipio no ha iniciado obras de importancia por lo tanto no hay obras paralizadas.
5. Se puede observar que cualitativamente el 33,33% de los entrevistados contestó en forma lógica la pregunta al afirmar que el mecanismo complementario para llevar las inquietudes del ciudadano común y corriente sería las asociaciones de campesinos y de los diferentes gremios, portadores de las verdaderas necesidades de la comunidad y el 66,67% dieron alternativas no aplicables.
6. El 66,67% de los entrevistados contestaron que si existe un divorcio entre lo logrado a través del presupuesto y lo requerido en obras comunitarias porque la administración municipal piensa de una manera y la comunidad de otra, el 33,33% afirma que no conoce el presupuesto y por lo tanto no sabía que contestar.
7. Cualitativamente el 66,67% de los entrevistados coincide en afirmar que los proyectos que no se han podido ejecutar durante los últimos cinco años son: la construcción de la plaza de mercado y el alcantarillado, el 33,33% nombra otra como es la cancha múltiple.
8. Se puede apreciar que cualitativamente el 100% de los entrevistados contestaron que no conocen el inventario de proyectos prioritarios para Santander, comentaron que tampoco han tenido conocimiento de algún otro estudio como éste y que esas no son las verdaderas necesidades del Municipio.
9. El 66,67% de los entrevistados contestaron que los ingresos del municipio son muy bajos y no son suficientes para ejecutar obras de importancia y el 33,33% afirma que no conoce el presupuesto y que no sabría contestar ésta pregunta.
10. Cualitativamente el 66,67% de los entrevistados contestaron de forma lógica la pregunta al considerar que la comunidad podría participar en la solución de las necesidades aportando mano de obra y una fiscalización sana mientras que el municipio puede aportar los recursos necesarios y el 33,33% restante dieron alternativas no aplicables en este caso.

CUADRO 11-24. FORMULARIO 3
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE EL HATO

1. Del análisis de las respuestas se deduce que el 100% de los entrevistados opinaron que no existen obras iniciadas con dinero del presupuesto municipal.
2. Se puede apreciar al analizar las respuestas que el 50% de los entrevistados consideran que las principales obras de infraestructura requeridas por el municipio son: la plaza de mercado, arreglo de la carretera y el alcantarillado. El 50% restante opinaron que las obras requeridas son: la electrificación rural, plaza de mercado y arreglo de la carretera.
3. En el análisis de las respuestas se observa que el 50% de los entrevistados considera que este municipio se encuentra en igualdad de condiciones respecto a otros municipios de la provincia y el otro 50% considera que se encuentra en inferiores condiciones.
4. El 50% opina que su sector estaría en capacidad de llevar a cabo obras comunitarias con el municipio, mientras que el 50% restante opina que su sector no tiene recursos para realizar este tipo de obras.
5. El 100% de los entrevistados coincide en afirmar que su sector es afectado por la prestación de los servicios públicos debido a que éstos son muy deficientes.
6. Se observa al analizar las respuestas que el 100% de los entrevistados coinciden en afirmar que no se facilita la comercialización de los productos de la región.
7. Se puede apreciar que el 100% de los entrevistados opina que no existe ningún incentivo para el fomento del sector por parte de la Administración Municipal que pueda retribuir en un mejor presupuesto.
8. Del análisis comparativo de las respuestas se deduce que el 50% entrevistados opina que el Municipio podría fortalecer el presupuesto mediante incentivos orientados a este sector colaborando en la constitución de comercializadoras de productos agrícolas y el otro 50% opina que brindando asistencia técnica agropecuaria y fijando impuestos más equitativos que estimulen la apertura de nuevos comercios.
9. Al analizar las respuestas se observa que el 50% de los entrevistados opina que el Municipio a través del presupuesto de obras puede contribuir al mejoramiento de su sector mejorando los servicios públicos y el otro 50% opinan que promover con la nación el arreglo de la carretera para que se facilite la venta de los productos de la región.
10. El 100% de los entrevistados afirman que su sector contribuye al fortalecimiento del Fisco mediante el pago de sus impuestos.

CUADRO II-25. FORMULARIO I
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE OIBA

1. Se puede apreciar que cualitativamente el 100% de los entrevistados contestó que no utilizan cartilla guía para la elaboración del presupuesto.
2. El análisis cualitativo nos muestra que el 50% de los entrevistados contestó que no reciben asistencia técnica para la elaboración del presupuesto y el otro 50% que sí cuentan con asesoría.
3. Cualitativamente el 75% contestó en forma correcta quiénes deben intervenir en la elaboración y aprobación del presupuesto y el otro 25% desconoce quiénes son los encargados de elaborar y aprobar el presupuesto.
4. Cualitativamente el 25% de los entrevistados contestó que no existen problemas para la elaboración del presupuesto y el 75% enumera como inconvenientes: no conocer a tiempo el dato de las transferencias del IVA, carencia de una guía clara, centrarse a los porcentajes establecidos por la ley y también por no contar con la asesoría departamental.
5. El 100% de los entrevistados contestó que sí existen dificultades para solucionar las necesidades a través del presupuesto.
6. El 100% coincidió en anotar que el impuesto Predial es el de mayor significación y en segundo lugar consideraron el Impuesto de Industria y Comercio.
7. El 75% de los entrevistados coincide en que las obras más necesarias que no se han podido realizar son: canalización de la quebrada Barinas, continuar el alcantarillado, el arreglo de calles y la plaza de mercado y el otro 25% de los entrevistados manifestó no conocer ninguna necesidad.
8. Del análisis cualitativo se puede concluir que el 100% de los entrevistados no conoce todos los pasos que señalan los procedimientos legales para la contratación de obras incluidas en el presupuesto.
9. En el análisis cualitativo el 25% de los entrevistados contestó que no existen problemas para la ejecución del presupuesto y el 75% señala como dificultades: las normas de auditoría, escasez de recursos y el no llegar a tiempo las transferencias del IVA.
10. El 50% de los entrevistados contestó que el control fiscal es ejercido por la auditoría y desconocen quiénes deben realizar el control administrativo y el otro 50% conoce quiénes ejercen el control fiscal y el control administrativo que lo hace el alcalde, el personero, el tesorero y el concejo.
11. El 50% de los entrevistados contestó que las medidas de control se vuelven problemáticas para el desarrollo del presupuesto y el otro 50% contestó que no hay problemas con las medidas de control.
12. El 100% de los entrevistados afirmó que si se elaboran adiciones presupuestales.

13. El 75% de los entrevistados contestó que el presupuesto ha debido ser corregido después de ser aprobado y el 25% contestó que no se ha tenido que corregir.

CUADRO 11-26. FORMULARIO 2
ANALISIS CUALITATIVO. PROVINCIA CDMUNERA. MUNICIPIO DE OIBA

1. El 50% de los entrevistados coincide en afirmar que las tres necesidades prioritarias son: la construcción del alcantarillado, el comando de policía y la plaza de mercado y el otro 50% nombró otras como la telefonía rural, puesto de salud para las veredas, canalización de la quebrada Barinas y la plaza de ferias.
2. Se puede apreciar que cualitativamente el 75% de los entrevistados contestó que si se le está dando buen uso a los ingresos municipales pues éstos son insuficientes para cubrir las necesidades del municipio y el 25% afirma que no conoce el presupuesto y no sabría contestar la pregunta.
3. Cualitativamente el 100% de los entrevistados no coincide en las respuestas ya que todos dan diferentes obras como son: canalización de quebradas, caminos reales, pavimentación de calles, etc.
4. El 50% de los entrevistados coincide al afirmar que la obra iniciada con dineros del presupuesto y que se encuentra paralizada es la plaza de ferias, y el 50% restante afirma otras como la plaza de mercado y también que no se ha iniciado ninguna obra con dineros del presupuesto.
5. Cualitativamente el 33.33% de los entrevistados contestó de una forma lógica que el mecanismo complementario sería la elección de un alcalde eminentemente popular que sepa de administración municipal, a través de las asociaciones de campesinos y el 66.67% dió alternativas no aplicables para este caso.
6. Se puede observar que cualitativamente el 50% de los entrevistados contestó que si existe un divorcio entre lo logrado a través del presupuesto y lo requerido en obras comunitarias, y el restante 50% afirma no saber si existe un divorcio o no.
7. Cualitativamente el 100% de los entrevistados no coincide en los proyectos ya que todos contestan obras diferentes como son: canchas deportivas, puestos de salud para las veredas, coliseo de ferias y plaza de mercado, y uno de ellos afirmó que desconoce qué proyectos no se han podido ejecutar.
8. El 100% de los entrevistados contestó que no conoce el inventario de proyectos prioritarios para Santander, afirman que las necesidades incluidas no son las reales y que no preguntaron a la comunidad acerca de sus necesidades.
9. Se puede apreciar que cualitativamente el 50% de los entrevistados contestó que los ingresos municipales no son suficientes para la ejecución de obras importantes y el 25% restante afirma que si son suficientes y que se pueden hacer buenas obras.
10. Cualitativamente el 33.33% de los entrevistados contestó en forma lógica la pregunta al afirmar que deben existir juntas o asociaciones de gremios que servirían de asesoría a la alcaldía y que tengan fiscalización para que el dinero no se vaya a malgastar y el 66.67% dió alternativas no aplicables a este caso.

CUADRO 11-27. FORMULARIO 3
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE DIBA

1. Se puede observar que el 50% de los entrevistados no tienen conocimiento qué obras en el momento se estén desarrollando con dineros provenientes del presupuesto y el 50% restante contestó que la única obra que se encuentra en ejecución son los corrales para ganado.
2. El 50% de los entrevistados opinan que las obras consideradas de infraestructura que requiere el municipio son: Canalización quebradas Barinas y construcción plaza de mercado mientras que el 50% considera que la obra importante es el alcantarillado.
3. El 50% de los entrevistados respondieron que este municipio comparativamente en obras de infraestructura en relación a otros municipios de la provincia se encuentra en igualdad de condiciones y el otro 50% opinaron que se encuentra en condiciones superiores en relación con otros municipios.
4. Al analizar las respuestas se puede observar que el 100% de los entrevistados coincidieron en afirmar que su sector se encuentra en condiciones económicas para llevar a cabo obras comunitarias con el municipio siempre y cuando el municipio tome la iniciativa.
5. Se puede apreciar que el 100% de los entrevistados contestaron que sí tienen problemas en la prestación de los servicios públicos para el desarrollo de su sector.
6. Las respuestas reflejan que el 100% de los entrevistados respondieron que sí se les facilita la comercialización de los productos de la región porque la vía principal está en buenas condiciones.
7. Se puede apreciar que el 100% de los entrevistados opinó que no existe ningún incentivo para el fomento del sector por parte de la Administración Municipal que pueda retribuir en un mejor presupuesto.
8. El 50% de los entrevistados coinciden en afirmar que el municipio podrá fortalecer el presupuesto dando facilidades para el fomento del turismo mediante la construcción de obras de infraestructura turística y el otro 50% afirma que exonerando parcialmente de impuestos a quienes establezcan pequeñas industrias.
9. Al analizar las respuestas se observa que el 50% de los entrevistados opina que el municipio a través del presupuesto puede contribuir al mejoramiento del sector mejorando los servicios públicos y el otro 50% opina que incentivando la creación de empresas artesanales.
10. El 100% de los entrevistados afirma que su sector contribuye al Fisco Municipal pagando impuestos.

CUADRO 11-28. FORMULARIO 1
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE PALMAR

1. Se puede apreciar que cualitativamente el 75% de los entrevistados contestaron que no utilizan la cartilla guía y un 25% contestó que si la utilizan para elaborar el presupuesto.
2. El análisis cualitativo nos muestra que el 50% de los entrevistados contestaron que si reciben asistencia técnica de un organismo departamental; y el otro 50% contestó que no reciben asistencia técnica para la elaboración del presupuesto.
3. Cualitativamente el 50% de los entrevistados desconocen quienes deben intervenir en la elaboración y aprobación del presupuesto y el otro 50% conoce quienes deben participar en la elaboración y aprobación del presupuesto.
4. Cualitativamente el 50% de los entrevistados contestaron que no existe ningún problema para la elaboración del presupuesto, un 25% contestó que la normatividad existente es el problema en la elaboración del presupuesto y el otro 25% contestó que es debido a la falta de asesoría y a la carencia de una guía clara.
5. El 100% de los entrevistados contestó que si existen dificultades para darle solución a las necesidades a través del presupuesto.
6. El 100% de los entrevistados contestaron que el Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio son los principales actividades que originan los ingresos al Municipio.
7. Cualitativamente el 100% de los entrevistados contestaron que las obras más necesarias que no se han podido realizar son: Puesto de salud, arreglo de calles, alcantarillado y la carretera de acceso al municipio.
8. El 100% de los entrevistados desconoce los procedimientos legales para la ejecución de obras ya incluidas en el presupuesto.
9. Cualitativamente el 75% de los entrevistados contestaron que los problemas que se presentan para la ejecución presupuestal, son: Los recursos insuficientes del municipio, no se recaudan a tiempo los impuestos, y el otro 25% contestó que no se presentan problemas.
10. El 50% de los entrevistados desconoce quienes deben ejercer el control fiscal y el administrativo en la ejecución presupuestal, y el otro 50% contestó que el control fiscal lo ejerce el auditor y el control administrativo lo ejerce los funcionarios municipales como el alcalde, personero, tesorero, como también el Concejo.
11. El 100% de los entrevistados contestaron que las medidas de control si se vuelven problemáticas para el desarrollo del presupuesto.

12. Cualitativamente el 100% de los entrevistados contestó que sí se elaboran adiciones presupuestales.

13. Se puede apreciar que cualitativamente el 100% contestó que el presupuesto ha debido ser corregido después de ser aprobado por el concejo.

CUADRO 11-29. FORMULARIO 2
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE PALMAR

1. Se puede apreciar que el 66.67% de los entrevistados coincide al opinar que las tres necesidades prioritarias que deben realizarse son: vías de comunicación, construcción de la plaza de mercado y construcción de puesto de salud y el 33.33% nombró otras muy particulares como es un auxiliar de enfermería y asistencia médica permanente.
2. El 66.67% de los entrevistados contestó que sí se le está dando buen uso a los ingresos del municipio porque son muy pocos y no se pueden hacer grandes obras; el 33.33% afirmó que no se le está dando buen uso pues a pesar de ser pocos los ingresos se podría hacer algo.
3. Cualitativamente el 66.67% de los entrevistados coincide al afirmar que en los últimos cinco años el municipio ha realizado las siguientes obras: arreglo de la casa municipal, inicio de las construcciones higiénicas y arreglo de puentes veredales. Mientras que el 33.33% nombró otras como la construcción del expendio de carne y la compra del televisor comunal.
4. El 100% de los entrevistados coincide al afirmar que no existen obras paralizadas porque las pocas que se han iniciado con dineros del presupuesto se han terminado.
5. Se puede observar que cualitativamente el 33.33% de los entrevistados contestó en forma lógica la pregunta al afirmar que el mecanismo complementario y que se va a poner en práctica es la consulta popular en la cual se van a aglutinar todas las opiniones de la comunidad y el 66.67% restante dieron alternativas no aplicables.
6. Cualitativamente el 66.67% de los entrevistados contestó que sí existe un divorcio entre lo logrado a través del presupuesto y lo requerido en obras comunitarias; aluden a ésta causa el estancamiento de los municipios y el 33.33% restante responde que no existe tal divorcio.
7. El 100% de los entrevistados no coincide al enumerar los proyectos que no se han podido ejecutar, pues unos afirman que el proyecto es el arreglo de las vías de acceso al pueblo y otros comentan que no se han podido incluir obras en el presupuesto sino que se conservan las que existen.
8. Se puede observar que cualitativamente el 100% de los entrevistados contestó que no conocen el inventario de proyectos prioritarios para Santander y que las obras incluidas allí no son las que realmente necesita la comunidad.
9. Cualitativamente el 100% de los entrevistados contestó que los ingresos municipales no son suficientes para cubrir las necesidades más apremiantes de la comunidad.
10. El 33.33% de los entrevistados contestó en forma lógica la pregunta al afirmar que la comunidad podría participar en la solución de las necesidades públicas aportando mano de obra por asoció entre el municipio y las fuentes de acción comunal, creadas para esta función y el 66.67% restante dio alternativas no aplicables al caso.

CUADRO 11-30. FORMULARIO 3
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE PALMAR

1. Del análisis cualitativo se obtiene que el 100% de los entrevistados está de acuerdo de que en el momento de la entrevista no se encontraba en ejecución ninguna obra con dineros del presupuesto municipal.
2. El 50% de los entrevistados considera el mejoramiento de las vías de comunicación y los puestos de salud como las obras más prioritarias. El otro 50% manifestó que la plaza de mercado, la construcción de un colegio agropecuario y la asistencia médica permanente, son las obras más necesarias.
3. El 50% de los entrevistados contestó que el municipio se encuentra en inferioridad de condiciones en relación a otros municipios de la región en obras de infraestructura y el otro 50% considera que están en igualdad de condiciones.
4. Cualitativamente el 100% no está en capacidad de llevar a cabo obras comunitarias en asociación con el municipio.
5. Analizando cualitativamente las respuestas encontramos que el 100% de los entrevistados se están viendo afectados por las deficiencias existentes en la prestación de servicios públicos.
6. El 100% de los entrevistados considera que no se facilita la comercialización de los productos de la región.
7. De las respuestas obtenidas, cualitativamente el 100% considera que la administración municipal no ha establecido incentivos que favorezcan el sector y a la vez mejoren el presupuesto.
8. El análisis cualitativo nos muestra que el 50% considera que creando una cooperativa para la comercialización de productos agrícolas y mejorando las vías de comunicación se fortalecerían los ingresos del municipio y se favorecería el sector y el otro 50% considera que mejorando la vía de acceso al municipio se podrían lograr beneficios tanto para el municipio como para el sector.
9. Cualitativamente el 50% contestó que mejorando las vías de comunicación, se favorecería el sector y el otro 50% considera que a través del presupuesto de obras se debe crear empleo y además asignar una partida para la construcción de un colegio.
10. El 100% considera que contribuyen al fortalecimiento del presupuesto con el pago de los impuestos correspondientes.

CUADRO 11-31. FORMULARIO 1
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

1. Cualitativamente el 100% de los entrevistados no utilizan guía alguna para la elaboración del presupuesto.
2. El 25% de los entrevistados contestó que si tenían asesoría de otras entidades para la elaboración del presupuesto y el otro 75% manifestó que no cuentan con asesoría de ningún organismo.
3. El 50% de los entrevistados conocen quienes deben participar en la elaboración y la aprobación del presupuesto y el otro 50% desconocen quienes deben intervenir.
4. El 75% coinciden en que los principales problemas en la elaboración del presupuesto son: carencia de guía ilustrativa, cefirise a los porcentajes de ley, falta de asesoría por parte del departamento y muchos numerales en el presupuesto y el 25% contestaron que no hay problemas para la elaboración del presupuesto.
5. Cualitativamente el 100% de los entrevistados contestaron que si tienen problemas para dar solución a las necesidades a través del presupuesto.
6. El 100% contestaron que el principal ingreso del municipio se deriva del impuesto predial. En segundo lugar nombramos los ingresos provenientes de la piscina pública. (Un 75%).
7. Cualitativamente el 75% de los entrevistados contestaron que las obras más importantes que no se han podido realizar son: el alcantarillado, electrificación rural, arreglo puesto de salud y el 25% dijo que las obras que no se han podido realizar son: remodelación piscina y del palacio municipal y vías de acceso al municipio.
8. El 100% de los entrevistados conocen los procedimientos para la contratación por la Administración delegada a ejecución directa, no se han realizado obras que requieren licitación. De todas formas es recomendable difundir entre los funcionarios públicos Municipales el Régimen de Contratación Administrativo.
9. Cualitativamente el 50% de los entrevistados contestaron que no existen problemas en la ejecución del presupuesto, un 25% contestó que existían problemas entre los empleados y que no hay coordinación en la administración municipal y el otro 25% contestó que no se recaudan a tiempo los impuestos y el no llegar a tiempo las transferencias del IVA.
10. El 25% de los entrevistados saben quienes realizan el control fiscal y administrativo del presupuesto. Mientras que el 75% de los entrevistados contestaron a forma incompleta, ya que no mencionaron quienes ejercen el control administrativo que lo ejerce el alcalde, el personero, el tesorero y el Concejo.
11. El 50% de los entrevistados está de acuerdo en que las medidas de control se vuelven problemáticas y el otro 50% afirma que no son problemáticas.

12. El 100% contestó que si tienen que efectuar adiciones presupuestales, estas adiciones son necesarias.

13. El 75% contestó que si realizan correcciones a los presupuestos ya aprobados y el 25% contestó que no han debido corregir o enmendar el presupuesto.

CUADRO 11-32. FORMULARIO 2
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

1. Se puede apreciar que cualitativamente el 66.67% de los entrevistados coinciden al afirmar que las tres necesidades prioritarias del municipio son: arreglo del parque, arreglo calles, arreglos de caminos veredales, mientras que el 33.33% nombra otras obras muy particulares.
2. Cualitativamente el 66.67% de los entrevistados contestaron que no se le están dando buen uso a los ingresos del municipio pues no se ven obras de ninguna especie mientras que el 33.33% afirma que sí se le está dando buen uso a los ingresos municipales.
3. El 100% de los entrevistados coinciden al afirmar que en los últimos cinco años la labor más importante llevada a cabo por la Administración Municipal fue la compra del bus escolar e incluyeron obras muy generales como el Arreglo del Palacio Municipal como también la construcción de la piscina.
4. Del análisis de las respuestas se puede apreciar que cualitativamente el 100% de los entrevistados no coinciden al enumerar las obras que en este momento se encuentran paralizadas y solamente uno de los entrevistados comentó que la construcción de las escuelas rurales se haya paralizada en este momento.
5. Al analizar las respuestas se puede apreciar que cualitativamente el 100% de los entrevistados dieron alternativas no aplicables a la pregunta pues sus recomendaciones no se ajustan a la realidad existente en los municipios.
6. Cualitativamente el 100% de los entrevistados afirman que no conocen el presupuesto y que por lo tanto no saben contestar la pregunta pues temen fallar en su apreciación.
7. Del análisis de las respuestas se puede apreciar que cualitativamente el 100% de los entrevistados no coinciden al enumerar los proyectos que no se han podido ejecutar pues dan diferentes obras como las siguientes: construcción, puesto de salud, terminación de la piscina.
8. Cualitativamente el 100% de los entrevistados afirman que no conocen el inventario de proyectos prioritarios para Santander y también comentan que las obras incluidas no son las que realmente necesitan los municipios allí nombrados.
9. Al analizar las respuestas se puede observar que cualitativamente el 66.67% de los entrevistados contestaron que los ingresos del municipio sí son suficientes para ejecutar obras desde que éstos sean bien administrados, mientras que el 33.33% restante afirman que no son suficientes pues este municipio es muy pobre.
10. Del análisis de las respuestas se puede apreciar que cualitativamente el 33.33% de los entrevistados contestó en forma lógica la pregunta al responder que en la unión del Municipio-comunidad donde los primeros aportan los materiales y la comunidad la mano de obra y el 66.67% restante dicen alternativas no aplicables.

CUADRO 11-33. FORMULARIO 3
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

1. Del análisis de las respuestas se deduce que el 100% de los entrevistados opinan que no existe en el momento ninguna obra iniciada con dineros provenientes del presupuesto.
2. Se puede apreciar que al analizar las respuestas el 50% de los entrevistados consideran que las principales obras de infraestructura que requiere el Municipio son: arreglo de caminos veredales, construcción de escuela y electrificación veredal y el 50% restante opinan que son: arreglo del parque, arreglo de calles y dotación puesto de salud.
3. Al analizar las respuestas se encuentra que el 100% de los entrevistados considera que este municipio se encuentra en condiciones inferiores a otros municipios de la provincia en obras de infraestructura.
4. En el análisis de las respuestas se puede apreciar que el 50% de los entrevistados opinan que su sector no estaría en capacidad de llevar a cabo obras comunitarias con el municipio mientras que el 50% restante considera que sí podría pero que el municipio fuera el promotor de ellas.
5. El 100% de los entrevistados coinciden en afirmar que la prestación de los servicios sí afecta el desarrollo de su sector porque estos servicios son muy deficientes.
6. Se observa que al analizar las respuestas que el 50% de los entrevistados respondieron que si hay facilidad para la comercialización de los productos de la región mientras que el 50% restante opina que se dificulta por no contar con un transporte permanente.
7. Se puede apreciar que el 100% de los entrevistados opina que no existe ningún incentivo para el fomento del sector por parte de la Administración Municipal que pueda retribuir en un mejor presupuesto.
8. Se puede observar que el 50% de los entrevistados coinciden al afirmar que el municipio podría fortalecer el presupuesto mediante incentivos orientados a este sector creando pequeñas empresas y así la población tenga donde trabajar y el otro 50% opina que se tenga buen servicio de transporte para poder comercializar los productos.
9. Al analizar las respuestas se observa que el 50% de los entrevistados opina que el municipio a través del presupuesto puede contribuir al mejoramiento del sector colaborando en la financiación de empresas comunitarias y el 50% restante opina que arreglando los caminos para facilitar la sacada de productos agrícolas a la venta.
10. El 100% de los entrevistados afirman que su sector contribuye al fortalecimiento del fisco pagando los impuestos.

CUADRO 11-34. FORMULARIO 1
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE SIMACOTA

1. Se puede apreciar que cualitativamente el 100% de los entrevistados contestaron que no utilizan la cartilla guía para la elaboración del presupuesto.
2. El análisis cualitativo nos muestra que el 50% de los entrevistados contestó que no reciben asistencia técnica para la elaboración del presupuesto y el otro 50% que sí cuentan con asesoría.
3. Cualitativamente el 100% de los entrevistados desconocen quienes deben intervenir para la elaboración y aprobación del presupuesto.
4. El 75% de los entrevistados contestaron que por política entre funcionarios, falta plan de inversión, carencia de una guía clara, son las dificultades más frecuentes en la elaboración del presupuesto y el 25% opinó que no se presentan dificultades.
5. El 100% de los entrevistados contestó que sí existen dificultades para solucionar las necesidades a través del presupuesto.
6. El 100% de los entrevistados contestaron que el ingreso base para el presupuesto es el Impuesto Predial existiendo obras de menos cuantía como Industria y Comercio, deguello de ganado y los ingresos por piscina.
7. El 75% de los entrevistados coinciden en que las obras más necesarias que no se han podido realizar son: compra de lote donde nace el agua para el acueducto, el coliseo de ferias; el 75% opinó que falta arreglo del parque y arreglo de la carretera.
8. El 25% de los entrevistados contestó que se guían por el régimen de contratación administrativa para el desarrollo de las obras y el 75% desconocen los procedimientos legales.
9. El 50% de los entrevistados contestaron que hay dificultades en la recaudación de los impuestos; el 25% que no existen problemas y el otro 25% problemas en auditoría y entre empleados son los inconvenientes para la ejecución del presupuesto.
10. El 75% de los entrevistados contestaron que existe un control fiscal llevado a cabo por la Contraloría Departamental, lo mismo que el control que realiza el alcalde, personero, tesorero y el concejo y el otro 25% mencionó solamente el control fiscal llevado a cabo por la auditoría.
11. El 50% de los entrevistados contestaron que las medidas de control no son problemáticas y el otro 50% contestó que sí son problemáticas para el desarrollo del presupuesto.

12. El 100% de los entrevistados contestaron que sí se hacen ediciones presupuestales.

13. El 75% de los entrevistados contestaron que el presupuesto después de aprobado no ha sido corregido y el 25% que sí se ha presentado el caso de tener que hacerle correcciones.

CUADRO 11-35. FORMULARIO 2
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE SIMACOTA

1. Del análisis de las respuestas se puede apreciar que cualitativamente el 50% de los entrevistados coinciden en afirmar que las obras prioritarias para el municipio son: canchas deportivas, carretera de acceso al municipio, plaza de mercado, mientras que el 33.33% nombró otras obras como la dotación y reparación del hospital.
2. El 50% de los entrevistados contestaron que no se les están dando buen uso a los ingresos del municipio ya que no se ven inversiones y el 50% restante comentó que si se le está dando buen uso pues son muy pocas las entradas que se tienen.
3. Del análisis de las respuestas se puede apreciar que cualitativamente el 100% de los entrevistados no coinciden al enumerar las obras que se han llevado a cabo por el presupuesto durante los últimos cinco años, sólo uno de ellos nombró una obra como es el empedrado de calles, los restantes afirman que desconocen o que no hay obras.
4. Cualitativamente el 50% de los entrevistados coinciden al afirmar que la obra que se encuentra paralizada es el empedrado de calles por falta de recursos, mientras que el restante 50% afirman que no conocen y que no hay ninguna obra paralizada.
5. Del análisis de las respuestas se puede apreciar que cualitativamente el 33.33% de los entrevistados contestó en forma lógica a la pregunta al comentar que el mecanismo complementario para escuchar la opinión del ciudadano común y corriente serían las consultas populares y también la consulta a las asociaciones de campesinos y familias que integran el municipio y el 66.67% dieron alternativas no aplicables.
6. Al analizar las respuestas se puede observar que cualitativamente el 50% de los entrevistados contestó que si existe un divorcio entre lo logrado a través del presupuesto y lo requerido en obras comunitarias mientras que el restante 50% afirman no conocer el presupuesto por lo tanto no pueden dar una respuesta clara.
7. Cualitativamente el 100% de los entrevistados no coinciden al enumerar los proyectos que no se han podido ejecutar durante los últimos años pues todos contestaron en forma diferente.
8. Del análisis de las respuestas se puede apreciar que cualitativamente el 100% de los entrevistados afirman no conocer el inventario de proyectos prioritarios para Santander y además comentan que es un estudio superficial por lo tanto las obras allí incluidas no corresponden a la realidad del municipio.
9. Cualitativamente el 75% de los entrevistados contestaron que los ingresos municipales no son suficientes para ejecutar obras de infraestructura en el municipio y el 25% restante afirmó que si son suficientes que se puedan realizar obras.
10. El 66.67% de los entrevistados contestó en forma lógica la pregunta al afirmar que la comunidad si podría ayudar aportando mano de obra y el municipio los materiales, el 33.33% restante dieron alternativas no aplicables para el caso.

CUADRO 11-36. FORMULARIO 3
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE SIMACOTA

1. El 100% de los entrevistados contestó que no existe ninguna obra en ejecución con dineros del presupuesto municipal.
2. El 50% de los entrevistados considera fundamental tres obras que son: La plaza de mercado, canchas deportivas y la dotación y reparación del hospital y el otro 50% considera prioritarias el Acueducto y la carretera de acceso al municipio.
3. El 50% de los entrevistados contestó que el Municipio se encuentra en igualdad de condiciones en relación a otros municipios de la región en obras de infraestructura y el otro 50% considera que están en inferioridad de condiciones.
4. Cualitativamente el 50% considera que están en capacidad y muestran deseos de realizar obras comunitarias en asociación con el municipio y el otro 50% definitivamente no cree estar en capacidad de llevarlas a cabo.
5. El 100% de los entrevistados se están viendo afectados por las deficiencias en la prestación de los servicios públicos.
6. La comercialización de los productos de la región se facilita según el concepto del 50% de los entrevistados y el otro 50% considera que no se facilita.
7. Según el 100% de los entrevistados manifiestan que la administración municipal no ha establecido incentivos que favorezcan el sector y a la vez mejoren los ingresos del municipio.
8. El 50% contesta que mejorando la carretera central y construyendo la plaza de mercado, se fortalecerían los ingresos del municipio y se favorecería el sector y el otro 50% piensa que con la promoción de la creación de pequeñas industrias estas generarían nuevos recursos para el municipio a través de los impuestos.
9. Cualitativamente el 50% consideran que mejorando la carretera se facilita la comercialización de los productos favoreciéndose el sector; el otro 50% cree que realizando obras públicas, para que posteriormente sean manejadas por cooperativas de usuarios, se fortalecerían los diferentes sectores.
10. El 100% considera que a través de los impuestos contribuyen al fortalecimiento del Fisco Municipal.

CUADRO 11-37. FORMULARIO 1
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE EL SOCORRO

1. Se puede apreciar que cualitativamente el 50% de los entrevistados contestaron que no utilizan la cartilla guía y el otro 50% que sí la utilizan para la elaboración del presupuesto.
2. En el análisis cualitativo el 25% contestaron que no tienen asesoría de ningún organismo para la elaboración del presupuesto y el otro 75% que sí cuentan con dicha asesoría.
3. Al comparar las respuestas con la lista determinada por las disposiciones legales se aprecia que el 100% sabe en forma completa quienes deben intervenir en la elaboración y aprobación del Presupuesto Municipal.
4. Cualitativamente el 25% de los entrevistados consideran que no existen inconvenientes para la elaboración del presupuesto y el 75% restante considera como dificultades: el ceñirse a los porcentajes establecidos por ley, el no conocer a tiempo el dato de las transferencias del IVA y el no poseer una cartilla guía para elaborar el presupuesto.
5. El 100% coincidieron que sí existen dificultades para solucionar las necesidades a través del presupuesto porque éstas son muchas y el Municipio no cuenta con los recursos suficientes.
6. El 100% de los entrevistados contestaron que los principales ingresos: Impuesto Predial, Industria y Comercio e Impuesto de circulación y tránsito, señalando como otros: aseo, recolección de basuras y sanitario.
7. El 75% afirmaron que las siguientes obras no se han podido ejecutar en los últimos cinco años: arreglo de calles, acueducto, alcantarillado, Villa Olímpica y un 25% contestaron como obra sin ejecutar el matadero público.
8. El 75% de los entrevistados conocen los procedimientos legales para la ejecución de obras incluidas en el presupuesto y el otro 25% desconoce los requisitos a seguir.
9. Cualitativamente un 25% contestó que el principal problema para la ejecución del presupuesto con los conceptos de auditoría y la negligencia de los empleados; un 50% debido a los ingresos insuficientes y el otro 25% debido a que no se recaudan a tiempo los impuestos.
10. El 100% de los entrevistados contestaron que sí existe un control fiscal realizado por la Contraloría Departamental y el Control Administrativo realizado por el concejo, el alcalde, personero y Tesorero para la ejecución presupuestal.
11. Cualitativamente el 75% de los entrevistados contestaron que las medidas de control ejercidas por auditoría se vuelven problemáticas para la ejecución del presupuesto y un 25% contestó que estos controles son necesarios.

12. El 100% de los entrevistados contestaron que si han tenido que solicitar adiciones presupuestales dos o tres veces al año.

13. Cualitativamente un 50% de los entrevistados contestaron que los presupuestos se han tenido que corregir por errores aritméticos después de aprobados y el otro 50% que no se ha presentado el caso.

CUADRO 11-3B. FORMULARIO 2

ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE EL SOCORRO

1. Del análisis de las respuestas se puede apreciar que cualitativamente el 75% de los entrevistados coincide al afirmar que las tres obras prioritarias que necesita el municipio son: el hospital, acueducto y el matadero mientras que el 25% restante nombró otras como el arreglo de vías, desvío de la carretera central.
2. Cualitativamente el 50% de los entrevistados contestó que sí se le está dando buen uso a los ingresos del municipio y el otro 50% contestó no tener conocimiento al respecto por lo tanto se abstuvo de dar una opinión.
3. Al analizar cualitativamente las respuestas se puede observar que el 75% de los entrevistados coinciden al afirmar que las obras significativas que se hayan llevado a cabo son la pavimentación de calles y el inicio por etapas de la villa olímpica, el restante 25% nombró otras obras como el hospital.
4. Del análisis cualitativo de las respuestas se puede apreciar que el 75% de los entrevistados coinciden al afirmar que la obra iniciada con dineros del presupuesto se encuentra paralizada es el Hospital Regional, el restante 25%, contestó que no se encuentran obras paralizadas.
5. Cualitativamente el 33,33% de los entrevistados contestó en forma lógica la pregunta al afirmar que el mecanismo complementario para que se escuche la opinión del ciudadano común y corriente sería las asociaciones populares de los diferentes sectores, verdaderos voceros de las inquietudes de la comunidad y el 66,67% restante dieron alternativas no aplicables.
6. Al analizar cualitativamente las respuestas se puede apreciar que el 50% de los entrevistados contestó que sí existe un divorcio entre lo logrado a través del presupuesto y lo requerido en obras comunitarias, el restante 50% afirma desconocer el presupuesto y por lo tanto se abstuvo de opinar.
7. Se puede observar que cualitativamente el 75% de los entrevistados coinciden al afirmar que los proyectos que no se han podido ejecutar durante los últimos cinco años son: el hospital y el acueducto, mientras que un 25% contestó que la Villa olímpica y vías veredales.
8. Del análisis cualitativo se puede apreciar que el 100% de los entrevistados afirmaron que no conocen el inventario de proyectos prioritarios para Santander, afirman que éste es un estudio realizado en el escritorio y no en los lugares mencionados allí.
9. Cualitativamente el 50% de los entrevistados contestó que los ingresos municipales sí son suficientes para cubrir las necesidades prioritarias y el 50% restante contestó que no alcanzan para cubrir inversiones sino gastos de funcionamiento.
10. Al analizar cualitativamente las respuestas se puede observar que el 100% de los entrevistados contestó en forma ilógica la pregunta pues no dan alternativas de solución para la integración municipio-comunidad.

CUADRO 11-39. FORMULARIO 3
ANÁLISIS CUALITATIVO. PROVINCIA COMUNERA. MUNICIPIO DE EL SOCORRO

1. Cualitativamente el 50% de los entrevistados manifestó que actualmente se encuentra en ejecución la Villa Olímpica y el otro 50% manifiesta no conocer que se estén desarrollando obras con dineros del municipio.
2. Las respuestas reflejan que el 100% de los entrevistados opinaron que las obras que requiere el municipio son: acueducto y el hospital enumerando otras como: energía eléctrica y matadero municipal.
3. En el análisis de las respuestas se encuentra que el 100% de los entrevistados consideran que este municipio se encuentra en condiciones superiores respecto a otros municipios de la provincia en obras de infraestructura.
4. El 100% de los entrevistados opinaron que su sector si está en condiciones económicas para llevar a cabo obras comunitarias en el municipio.
5. Se puede apreciar que el 100% de los entrevistados contestaron que si tienen problemas en la prestación de los servicios públicos para el desarrollo de su sector, ya que éstos son muy deficientes.
6. Las respuestas reflejan que el 100% de los entrevistados respondieron que si se les facilita la comercialización de los productos de la región, por encontrarse este municipio sobre la carretera central.
7. Se puede apreciar que el 100% de los entrevistados opinó que no existe ningún incentivo para el fomento del sector por parte de la administración municipal que puede retribuir en un mejor presupuesto.
8. El 50% de los entrevistados coincide en afirmar que el municipio podría fortalecer el presupuesto exonerando de impuestos en la etapa de constitución de nuevas industrias y asociándose con la comunidad para crear pequeñas empresas y el otro 50% afirma que promoviéndose la creación de cooperativas que presten servicios públicos y de la cual el municipio sea socio.
9. Al analizar las respuestas se observa que el 50% de los entrevistados opinaron que el municipio a través del presupuesto puede contribuir mejorando los servicios públicos y así establecerían pequeñas industrias y el otro 50% opina que es necesario promover la creación de cooperativas que administren los servicios públicos.
10. El 100% de los entrevistados afirma que su sector contribuye al Fisco Municipal cancelando sus impuestos.

CUADRO 13-4
ANÁLISIS CUANTITATIVO. PROVINCIA COMUNERA

1. SI - 3.27%
NO - 96.73%
Al analizar las respuestas dadas por los entrevistados acerca de la guía utilizada para la elaboración del presupuesto en la provincia Comuna, se puede observar que sólo el 3.27% de ellos tiene una guía específica para elaborar su presupuesto, mientras que el 96.73% restante carece de ella, por consiguiente, se debe tomar una acción correctiva inmediata en este aspecto.
2. SI - 18.16%
NO - 81.84%
Del análisis de las respuestas se puede deducir que el 81.84% de los entrevistados en la provincia Comuna considera que no existe un organismo que asesore a los municipios en materia presupuestal y sólo el 18.16% de ellos opina que existe una asesoría por lo tanto vale la pena efectuar una revisión en conjunto de los procedimientos en los municipios de esta provincia. Pero además los que afirmaron que cuentan con la asesoría no la consideran suficiente.
3. COMPLETA- 53.57%
INCOMPL.- 46.43%
Al comparar las respuestas dadas por los entrevistados en los diferentes municipios con la lista determinada por las disposiciones y leyes vigentes acerca de las personas que intervienen en la elaboración del presupuesto, se puede deducir que el 53.57% de las respuestas obtenidas tienen conocimiento de ello y por el contrario el 46.43% desconoce dicha lista y por lo tanto sería recomendable indicar al cuerpo administrativo municipal mediante programas de capacitación directa, los procedimientos y responsabilidades en esta materia.
4. COINCID.- 85.71%
NO COIN.- 14.29%
El análisis comparativo de las respuestas refleja que todos los entrevistados opinaron tener dificultades en la elaboración del presupuesto, coincidiendo el 85.71% de ellos en que las principales son: el señarse a los porcentajes establecidos por la ley, el no poseer una cartilla guía precisa y clara y el no contar con asesoría técnica por parte del departamento, el no conocer a tiempo el dato de las transferencias del Iva y la política entre funcionarios; mientras que el 14.29% restante enumeró otras dificultades muy particulares o no tienen problemas para elaborar el presupuesto, por lo tanto se hace recomendable mejorar los mecanismos de coordinación existentes con el objeto de que en el futuro se unifiquen los criterios sobre la materia.
5. SI - 100%
NO - 0%
Se observa al analizar las respuestas que el 100% de los entrevistados considera que existen dificultades para satisfacer las necesidades del municipio a través del presupuesto, siendo las principales que los recursos de los municipios no son suficientes para cubrir las necesidades, ya que estas son muchas; por la normatividad existente; por lo cual se debe tomar una acción correctiva inmediata que contribuya a buscar una solución al respecto.
6. COINCID.- 78.57%
NO COIN.- 21.43%
El 78.57% de los entrevistados coincide al afirmar que existen dos actividades que generan ingresos representativos a los municipios como son: el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio; y el 21.43% correspondientes a los tres municipios de la provincia solo cuentan con ingresos provenientes del impuesto predial por ser municipios muy pobres. Sin embargo uno que por ser cabecera de provincia, cuenta con otros ingresos adicionales como es el impuesto de circulación y tránsito por lo tanto se considera que es una situación normal.

7. COINCID.- 100%
NO COIN.- 0%
- Al analizar las respuestas dadas por los entrevistados puede observarse que el 100% de ellos coinciden en que los proyectos planeados que no se han podido realizar en los últimos cinco años son: arreglo de calles, acueductos, alcantarillado, meladero público, plazas de mercado, adecuación de puestos de salud, arreglo de caminos veredales, electrificación rural, arreglo de carreteras de acceso a los pueblos, señalización quebrada, coliseo de ferias y villa olímpica, siendo estas las más comunes en la provincia, pero que a pesar de conocerlas no se han podido realizar por falta de recursos.
8. COMPLETA- 28.57%
INCOMPL.- 71.43%
- Al comparar las respuestas obtenidas con la lista determinada por las disposiciones y leyes vigentes acerca del mecanismo oficial para que se inicie, se desarrolle y se termine una obra, se puede apreciar que el 71.43% de los entrevistados dieron la información requerida incompleta y el 28.57% de ellos dio la información completa lo cual significa que no existe conocimiento acerca del procedimiento a seguir y por esta razón se hace necesario una acción correctiva inmediata que permita a la administración realizar sus obras siguiendo los reglamentos existentes.
9. COINCID.- 76.19%
NO COIN.- 23.81%
- El análisis de la respuesta refleja que el 76.19% de los entrevistados considera que si existen dificultades en la ejecución del presupuesto, siendo las más frecuentes: la forma caprichosa como se aplican las normas de control fiscal y los bajos recursos que manejan los municipios en sus presupuestos, no se recaudan a tiempo, no reciben a tiempo las transferencias del IVA, desacuerdo entre los empleados, y el 23.81% asegura no tener dificultades en este aspecto o enumerar otros conceptos muy particulares por lo tanto se hace recomendable mejorar los mecanismos de coordinación existentes con el objeto de que en el futuro, se unifiquen los criterios sobre la materia.
10. COMPLETA- 46.43%
INCOMPL.- 53.57%
- Las respuestas dadas por los entrevistados reflejan que un 53.57% de la provincia comuna está mal porque no se tiene conocimiento por parte de la administración acerca de las personas que deben intervenir en el control presupuestal y solo el 46.43% dio la información requerida completa por lo cual se hace necesario tomar una acción correctiva inmediata que solucione esta anomalía.
11. SI - 85.71%
NO - 14.29%
- Del análisis de las respuestas se deduce que el 85.71% de los entrevistados afirman que las medidas de control presupuestal se vuelven problemáticas y el 14.29% afirman lo contrario, por lo cual vale la pena hacer una revisión entre los municipios de la provincia.
12. SI - 100%
NO - 0%
- Al analizar la respuesta se observa que el 100% de los entrevistados afirmó realizar adiciones presupuestales todos los años por lo cual se debe tomar una acción correctiva inmediata que contribuya a evitar esta situación permitiendo así que los presupuestos de los diferentes municipios de la provincia sean más reales y reflejen su verdadera situación económica.
13. SI - 89.58%
NO - 10.42%
- Las respuestas de los entrevistados reflejan que el 89.58% de ellos han tenido que realizar correcciones al presupuesto mientras que el 10.42% afirman no haberla realizado, por consiguiente vale la pena hacer una revisión entre los municipios de la provincia que contribuya a evitar estas anomalías.

CUADRO 13-5
ANÁLISIS CUANTITATIVO PROVINCIA COMUNERA

1. COINCID.- 71.43%
NO COIN.- 28.57%
Al analizar las respuestas dadas por los entrevistados acerca de las necesidades prioritarias de los municipios de la provincia comunera se puede observar que el 71.43 % coincide en enumerar las necesidades prioritarias de la provincia tales como hospital, matadero, acueducto, plaza de mercado, puestos de salud, alcantarillado, arreglo de caminos veredales, arreglo de calles. Mientras que el 28.57% de los entrevistados enumera otras necesidades muy particulares. Por lo tanto se debe hacer una revisión en conjunto de los municipios del departamento.
2. NO - 46.05%
SI - 53.95%
Al realizar el análisis de las respuestas se puede deducir que el 46.05% de los entrevistados en la provincia comunera considera que no se está dando buen uso a los ingresos del municipio y el 53.95% restante afirma lo contrario. Por lo tanto se puede observar una situación normal pero el municipio debe hacer una difusión de las obras realizadas y de las inversiones que ha hecho. Sin embargo es importante aclarar que los presupuestos de los municipios son muy bajos y solo alcanzan para cubrir gastos de mantenimiento y nómina.
3. COINCID.- 23.8%
NO COIN.- 76.2%
El análisis comparativo de las respuestas reflejan que el 23.8% de los entrevistados coincidió en afirmar que las obras más significativas que se han llevado a cabo a través del presupuesto en los últimos cinco años son: La Villa Olímpica, empedrado de calles, arreglo del palacio municipal, construcciones higiénicas, etc., y el 76.2% restante afirma que se han hecho obras muy pequeñas o se le han dado mantenimiento a las pocas que existen o que no existen obras ejecutadas con dineros del presupuesto, por lo tanto vale la pena hacer una revisión municipio por municipio para constatar la ejecución de las obras por parte del presupuesto municipal.
4. COINCID.- 14.28%
NO COIN.- 85.72%
Al analizar las respuestas dadas por los entrevistados encontramos que el 14.28% coincidió al afirmar que las principales obras que se han iniciado con dineros del presupuesto municipal y se encuentran paralizadas son: Plaza de ferias, empedrados de calles, hospital regional. Y el 85.72% restante comentó que no existen obras paralizadas por que ni siquiera se han iniciado o que las obras que se han iniciado se han terminado por lo tanto es necesario hacer una revisión municipio por municipio en la provincia para saber cuales obras se encuentran inconclusas y poder llevarlas a su terminación.
5. LOGICO - 28.57%
ILLOGICO- 71.43%
El análisis comparativo de las respuestas reflejan que el 28.57% de los entrevistados opinó que el principal mecanismo complementario para obtener la opinión del ciudadano en la elaboración del presupuesto es escuchando a las asociaciones de campesinos y los diferentes gremios de los municipios y la puesta en marcha de las consultas populares y el 71.43% restante da otros conceptos no aplicables. Por lo tanto se debe realizar una campaña tendiente a que la ciudadanía formule sus inquietudes y de esta manera seleccionar nuevos mecanismos para la obtención de opiniones en la elaboración del presupuesto.
6. NO - 37.14%
SI - 62.86%
Del análisis de las respuestas se deduce que el 62.86% de los entrevistados afirmó que si existe un divorcio entre lo logrado a través del presupuesto y lo requerido en obras comunitarias y el 37.14% restante afirmó que no existe divorcio porque los ingresos municipales son muy bajos y

sólo alcanzan a cubrir gastos de mantenimiento y además por lo tanto vale la pena hacer una revisión en conjunto de los municipios de la provincia para verificar la inversión del presupuesto en obras que realmente necesitan los municipios.

7. COINCID. - 28.57%
NO COIN. - 71.43%

Se observa al analizar las respuestas que el 28.57% de los entrevistados coincidió al afirmar que los proyectos o inversiones que no se han podido ejecutar en los últimos cinco años son: acueducto, plaza de mercado, hospital, puesto de salud, alcantarillado. Y el 71.43% restante coincidió al afirmar que no existían proyectos que no se hubieran podido ejecutar. Por lo tanto se debe hacer una revisión en conjunto de los municipios del departamento.

8. NO - 100%
SI - 0%

Al realizar el análisis de las respuestas se puede deducir que el 100% de los entrevistados afirmó no conocer el inventario del proyecto prioritario para Santander, comentaron que no habían visto personas en su municipio realizando algún estudio como éste y al ponerlos en conocimiento de su contenido con respecto a sus municipios manifestaron que no se tuvieron en cuenta aspectos más importantes o que los proyectos corresponden a obras ya ejecutadas y dadas al servicio. Por lo tanto se debe tomar una acción correctiva inmediata con el fin de que se difunda y analice si en su contenido están incluidas las obras prioritarias de los municipios de Santander.

9. NO - 78.30%
SI - 21.70%

Del análisis de las respuestas se deduce que el 78.30% de los entrevistados en la provincia comuna afirmó que los ingresos del municipio son insuficiente para cubrir las necesidades prioritarias y el 21.70% restante considera que si son suficientes por lo tanto vale la pena efectuar una revisión en conjunto de los municipios de la provincia para saber si éstos presupuestos logran cubrir necesidades prioritarias.

10. LOGICA - 38.09%
LOGICO - 61.91%

El análisis comparativo de las respuestas reflejan que el 38.09% de los entrevistados contestó en forma lógica la pregunta al responder que la forma como podría participar la comunidad en la solución de necesidades públicas era la de una participación más activa aportando mano de obra y fiscalización de los recursos mientras que el municipio podría aportar los dineros necesarios para la ejecución de la obra, el 61.91% restante le da un concepto no aplicable. Por lo tanto se debe promover una campaña municipal de información para que la comunidad pueda participar y de ésta poder seleccionar las mejores alternativas.

CUADRO 13-6
ANÁLISIS CUANTITATIVO PROVINCIA COMUNERA

1. SI - 7.15%
NO - 92.85%
Al analizar las respuestas dadas por los entrevistados acerca de las obras que se encuentran en marcha con dineros provenientes del presupuesto en la provincia comunera, se puede observar que que solo el 7.15% de los entrevistados afirma que son: la villa olímpica y corrales para ganado, mientras que el 92.85% restante responde que no se encuentran obras en marcha. Por tanto se necesita una acción correctiva inmediata para adelantar las obras que necesiten los municipios.
2. 3 PDSI.- 62.85%
2 PDSI.- 17.15%
Se observa al analizar las respuestas que el 82.85% de las entrevistados consideraron que las principales obras de infraestructura requeridas en la provincia comunera son: acueductos, alcantarillado, puestos de salud, electrificación rural, canchas deportivas, dotación hospital, plaza de mercado, reposición redes de acueducto, vías de comunicación, canalización quebradas, construcción colegio agropecuario, asistencia médica permanente, arreglo caminos veredales, construcción escuela, arreglo parque, arreglo calles. Y el 17.15% restante enumeran dos obras de infraestructura que requiere el municipio las cuales están incluidas en la lista anterior, por lo tanto se requiere una revisión en conjunto de los municipios del departamento para que se de solución a las obras mencionadas que requieren los municipios pues son comunes para todos.
3. INFER. - 42.85%
IGUAL - 34.29%
SUPER. - 22.86%
El 34.29% de los entrevistados en la provincia comunera respondieron que comparativamente en obras de infraestructura en relación a otros municipios de la provincia se encuentra en igualdad de condiciones, el 42.85% opina que el municipio se encuentra en inferiores condiciones y el 22.86% restante consiembra que se encuentra en superiores condiciones. Por lo tanto se requiere hacer una revisión en conjunto de los municipios del departamento ya que la gran mayoría de estos requiere muchas obras para su desarrollo.
4. SI - 57.14%
NO - 42.86%
El análisis comparativo de las respuestas refleja que el 57.14% de los entrevistados de la provincia comunera opina que su sector si estaría en capacidad de llevar a cabo obras comunitarias con el municipio, mientras que el 42.86% opina que no están en condiciones para realizar obras conjuntas con el municipio, aducen que la falta de recursos y de buenas administraciones municipales no permiten la integración empresa - municipio. Por tanto se debe hacer una selección de acuerdo a la viabilidad de la sugerencia recibida.
5. SI - 100%
ND - ----
El 100% de los entrevistados de la provincia comunera afirman que si hay problemas en la prestación de los servicios públicos que afectan los sectores económicos. Lo cual significa que debe tomarse una acción correctiva inmediata para solucionar los problemas presentados.
6. ND - 52.38%
SI - 47.62%
Al analizar las respuestas dadas por los entrevistados se puede observar que el 47.62% de la provincia comunera afirma que la comercialización de los productos es buena, mientras que el 52.38% opina que no se facilita el comercio de los productos en la región pues no existe un transporte intermunicipal eficiente. Por lo tanto se requiere una revisión en conjunto de los municipios del departamento. Sin embargo se pudo observar que la mayoría de tramos carreterables se encuentran en mal estado y el servicio de transporte es deficiente.

7. NO - 100%
SI - ----
Se observa al analizar las respuestas que un 100% de los entrevistados opinan que no existe incentivo para el fomento de los sectores económicos por parte de la administración municipal que pueda retribuir en un mejor presupuesto, por consiguiente es necesario tomar una acción correctiva inmediata que indiquen algunas formas de incentivar estos sectores que contribuyan al fortalecimiento del presupuesto en cada uno de los municipios de la provincia comuna.
8. 2 POSI.- 38.10%
1 POSI.- 61.90%
Del análisis comparativo de las respuestas se deduce que el 38.10% de los entrevistados de la provincia comuna coinciden al afirmar que el municipio podría fortalecer el presupuesto mediante incentivos orientados a los sectores económicos creando fuentes de empleo, mejorando la calidad de los servicios, realizando obras que beneficien estos sectores; fijando impuestos más equitativos que estimulen la apertura de nuevos negocios, brindándole asistencia técnica agropecuaria, creando cooperativas para la compra y venta de productos agrícolas y el 61.90% enumera solo un incentivo incluido en la lista anterior, por lo tanto se requiere promover una campaña municipal de información al respecto.
9. 2 POSI.- 28.57%
1 POSI.- 71.43%
El 28.57% de los entrevistados de la provincia comuna coincide al afirmar que el municipio a través del presupuesto puede contribuir al mejoramiento del sector fomentando la creación de microempresas, arreglando las vías de comunicación, asignando una partida para la construcción de colegios cooperativos, y el 71.43% enumera otras como mejoras de los servicios públicos, creando empleo, colaborando en la financiación de empresas comunitarias. Por lo tanto se debe promover una campaña de información a nivel municipal para que la comunidad aporte sus inquietudes y de esta manera se seleccionen las mejores alternativas.
10. IMPIDS. - 100%
OTROS - ----
Al analizar las respuestas se puede observar que el 100% de los entrevistados coincidieron al afirmar el fortalecimiento del fisco municipal pagando impuestos. Por lo tanto la administración municipal se debe orientar de manera inmediata hacia la obtención de recursos diferentes a los tributarios.

DIAGNOSTICO PARA LA PROVINCIA COMUNERA

De acuerdo a la investigación realizada, las respuestas obtenidas, y el resultado arrojado por los análisis cualitativo y cuantitativo, se concluye en el siguiente diagnóstico la problemática hallada en los municipios de la Provincia Comunera.

En materia presupuestal, se carece de una guía adecuada que contemple los pasos y las etapas en forma clara y precisa, y la mínima asistencia técnica que se recibe de las entidades encargadas de la capacitación en temas presupuestales no es suficiente para despejar las dudas presentadas en el proceso de elaboración del proyecto de presupuesto.

En lo general las administraciones locales no disponen de un plan guía para el desarrollo municipal; la ausencia de dicho plan reduce su capacidad para planificar en el tiempo inversiones según definición de necesidades. En los casos en que los municipios han realizado

esfuerzo por elaborar dicho plan, generalmente lo hacen contratando el estudio, y éste no llega a la etapa de implementación o si se inicia no logra la continuidad que requiere, ya sea por el hecho de que los Concejos Municipales no se preocupan por aprobar el plan; por la continua rotación de funcionarios, que no llegan a conocerlo; o por la falta de asignación de los recursos financieros desde un principio, para adelantar los diferentes proyectos y obras del plan de inversiones.

El presupuesto no está concebido como un medio para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo y se aduce que los escasos recursos, a pesar de estar bien manejados, no permite planear o incluir en el presupuesto obras significativas para los municipios o solucionar las necesidades más prioritarias; originándose los principales ingresos del Impuesto Predial, que en algunos casos se ve reforzado por el Impuesto de Industria y Comercio.

El sistema de cobro y recaudo de los impuestos presenta deficiencias ya que no garantiza la obtención oportuna de los mismos; la forma caprichosa como se aplican las normas de Control Fiscal; los bajos recursos que manejan los presupuestos de los municipios; el no recibir a tiempo el valor de las transferencias del IVA y la

no coordinación entre los funcionarios que permita realizar una labor eficaz; son motivo de retraso en la ejecución de las obras y programas incluidos en el presupuesto.

El desconocimiento del Régimen de Contratación Administrativa es palpable, pero se justifica en parte por el tamaño y cuantía de las obras realizadas que solo requieren el sistema más simple de contratación.

Existe un desconocimiento parcial de los entrevistados acerca de las personas que deben llevar a cabo el Control Fiscal y Administrativo, ya que solo comentan las que deben intervenir a nivel Fiscal, desconociendo quienes deben realizar el Control Administrativo.

Las normas existentes en cuanto a Control Presupuestal permiten una labor efectiva, pero los procedimientos caprichosos seguidos por algunos funcionarios encargados de llevar a cabo dicho control dificultando el normal desarrollo del presupuesto.

Las correcciones a los presupuestos ya aprobados por el Concejo Municipal se deben principalmente al incumplimiento de requisitos de presentación. De igual manera

las adiciones presupuestales realizadas anualmente tienen como origen la escasa planeación, los saldos que se presentan en caja a 31 de diciembre del año anterior y cuando en el transcurso del Período Fiscal no se reciben los valores de las transferencias.

En cuanto a obras de infraestructura, las vías existentes se encuentran en total abandono, dificultandose el mercadeo de los productos, faltan puestos de salud, dotación de hospitales, acueductos veredales y municipales, terminar programas de electrificación rural, redes telefónicas; existe carencia de plazas de mercado y mataderos públicos. En alcantarillados es necesario construir algunos y mejorar otros ya existentes, también se hace necesario la prestación de asistencia técnica en labores agropecuarias y sociales.

Estas necesidades que no han podido ser solucionadas han mantenido en estancamiento a los municipios, encontrándose por este motivo la mayoría de ellos en inferiores condiciones comparados con otros municipios de la Provincia.

La cobertura de obras de infraestructura a través del Presupuesto Municipal es mínima en los municipios de la Provincia, solo se han realizado obras pequeñas o

se ha tratado de mantener las existentes; igualmente se pudo observar que en el momento no se encuentran proyectos por concluir o en ejecución obras con dineros provenientes del Fisco Municipal.

No existe un mecanismo eficiente que tenga en cuenta la opinión del ciudadano en la elaboración del presupuesto, la escasa participación que tienen actualmente las Juntas de Acción Comunal, las de las Asociaciones de Campesinos y las de los diferentes gremios que existen en el municipio, es evidente, es decir no se integra la administración pública a la comunidad para la búsqueda de solución a las necesidades públicas.

En materia de incentivos por parte del municipio hacia los diferentes sectores se encuentra una carencia de estímulos que permita la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya establecidas, ante lo cual manifestaron las personas entrevistadas que se necesita fijar impuestos más equitativos para estimular la apertura de nuevos comercios, crear cooperativas para la compra y venta de productos agrícolas, fomentar la creación de microempresas, mejorar los servicios públicos, colaborar en la financiación de empresas comunitarias, para que se favorezca el municipio con la obtención de nuevos ingresos y a su vez la comunidad cuente con nuevos frentes de trabajo; de igual forma las empresas se

benefician pues se abrirían nuevos comercios para sus productos y de esta manera contribuyen al adelanto de la región.

Fuera del diagnóstico dado anteriormente, basado en las respuestas obtenidas, el grupo investigador lo complementa con los siguientes criterios personales obtenidos de la observación de cerca de la forma como se elabora y ejecuta el presupuesto y el conocimiento de las actitudes de los funcionarios frente al documento presupuestal.

Los funcionarios públicos que tienen a su cargo la concepción y desarrollo del presupuesto por la poca estabilidad imperante, no conocen a cabalidad sus funciones, ya que cuando adquieren cierta experiencia y logran recibir alguna capacitación son removidos de sus cargos.

Las administraciones locales no disponen de una oficina de planeación con suficiente personal calificado; como tampoco disponen de adecuados sistemas de información, ni sobre las acciones mismas del Gobierno ni sobre las necesidades prioritarias que tienen las comunidades urbanas y rurales del respectivo municipio.

Hasta el momento las administraciones locales no han podido desarrollar la planeación municipal de acuerdo a planes y programas nacionales, pues ni éstas ni la estructura de la Planeación Nacional y Departamental han utilizado mecanismos de coordinación.

No existe el poder vinculatorio que sería deseable entre el presupuesto y la acción pública. Los gastos de funcionamiento corresponden al rubro más importante en materia de gasto municipal, resultando la inversión pública insignificante como categoría de gasto, llegando a márgenes casi despreciables. También es claro que los recursos destinados a la inversión no responden a proyectos y planes previstos anticipadamente, pues por lo regular estos gastos se hacen con el producto marginal de los ingresos y hacia el final de cada vigencia. Inclusive se pudo establecer que la ejecución de estos gastos es inferior a los presupuestados.

Algunos de los llamados principios básicos del presupuesto, como los de programación y acusiosidad no son tenidos en cuenta en la preparación y formulación de los presupuestos.

El régimen vigente en materia de ingresos, gastos y crédito público tiene fallas considerables, entre otras, en los conceptos de clasificación de las rentas, en su recaudo y control, en la asignación de gastos para inversión y en la determinación de los niveles de endeudamiento acordes con la capacidad financiera de cada municipio.

No existe la decisión del Gobierno que dé al presupuesto la importancia que tiene y el papel decisivo que debe cumplir, existiendo una marcada indiferencia adoptada por la mayor parte de los funcionarios ante el documento presupuestal pues a nadie le interesa, ya que se improvisa en su preparación y a los miembros de las corporaciones públicas solo les interesa la cuantía de los auxilios de que pueden disponer.

**INCREMENTO DE LA INVERSION PUBLICA MEDIANTE
LA UTILIZACION DEL CREDITO**

El Congreso Nacional y el Gobierno entendieron que el Municipio como tal estaba perdiendo su contenido, su propia identidad, porque la Nación le habia despojado de recursos y servicios.

Es así, que con sus decisiones pusieron en marcha ambicioso programa de recuperación de los Departamentos, Intendencias, Comisarias y Municipios, actuando en los campos políticos, fiscal y administrativo, dando paso a la más grande y seria estrategia descentralizada del siglo.

Ahora que los entes territoriales empiezan a liberarse de las formas de interdicción a que los condujeron un régimen de extremo centralismo burocrático y un sistema fiscal absorbente y paternalista y para que la Ley 14 de 1983 que dió a Municipios y Departamentos la gran oportunidad de ampliar su horizonte fiscal, la Ley 12 de

1986 que representó un esfuerzo adicional de enorme importancia para la vida municipal a través de las transferencias crecientes del Impuesto al Valor Agregado, la Ley 130 de 1986 que rescata para los Municipios el potencial que significa destinar el 5% del presupuesto de gastos a la realización de planes de vivienda y a la construcción de infraestructura de servicios, y la Ley 23 de 1986 que ofrece a los Departamentos la posibilidad de captar recursos en el mercado financiero para programas de electrificación rural; den los frutos esperados, es necesario que los Municipios y sus administraciones se preparen para la enorme responsabilidad que deben afrontar; porque el hecho de incrementar los ingresos municipales, obliga a una planeación adecuada de gasto público a través del presupuesto, incrementando su capacidad de inversión y sintiendo enormemente reforzada su palanca de endeudamiento.

Asegurada la continuidad de este proceso realizador de la vida municipal y clarificada la perspectiva de un desarrollo regional más dinámico, se plantea la gran oportunidad para las comunidades, sus dirigentes políticos, cívicos y económicos; quienes con decisiones propias y locales administrarán el futuro, dando lugar a la iniciativa y a la imaginación de los representantes de las comunidades locales.

Hechas las consideraciones anteriores y teniendo en cuenta el diagnóstico obtenido se plantean las siguientes propuestas como parte de las diferentes alternativas de solución aplicables a la problemática hallada en la Provincia Comunera.

PROPUESTA DE RESCATAR LA IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO

Se debe rescatar la función que tiene el presupuesto como medio de manejo de una entidad territorial.

Para que este propósito pueda ser alcanzado, es indispensable contar con la voluntad y decisión del Gobierno local, para que en la medida en que se le reconozca al presupuesto su verdadero papel de generador de progreso comunitario, de eficiencia administrativa, de racionalización de los complejos problemas inherentes al manejo ciudadano; se tenga éxito en la aplicación de cualquier esquema que busque recuperar la importancia del documento presupuestal.

Esta acción de dar al presupuesto la importancia que tiene, debe reforzarse por intermedio de un proceso de formación y educación en técnicas presupuestales, al cual pueden contribuir los centros universitarios, la Escuela Superior de Administración Pública, las asocia-

ciones que tengan fines sociales y las mismas entidades de Gobierno.

PROPUESTA SOBRE MEJORAS EN LA PLANEACION PRESUPUESTAL

Presupuestar es uno de los elementos del proceso total de planificación y por lo tanto el presupuesto debe ser concebido como un medio para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo, debiendo ser un instrumento que esté muy ligado al contexto general en que se mueva la administración pública.

En la planeación se debe elaborar o implementar un plan integral de desarrollo municipal de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1306 de 1980, que reglamenta el contenido de los planes integrales de desarrollo.

Se debe aprovechar la propuesta del Gobierno Nacional en el sentido de colaborar con la financiación y asistencia técnica a todos los Municipios que resuelvan elaborar dichos planes.

No se debe descartar la capacidad y condiciones técnicas de los funcionarios locales, así como el aporte de los gremios, asociaciones profesionales, juntas comunales y demás estamentos comunitarios; por lo tanto,

en el proceso de planeación debe utilizarse la capacidad de la administración local, que integrada a la ciudadanía se hagan partícipes de la elaboración y aplicación del plan, pudiendo estar dirigido el estudio por la Oficina de Planeación Departamental o una firma de consultores.

Las universidades mediante previos acuerdos con las municipalidades deberían comprometerse en la formulación de planes de desarrollo, especialmente en Municipios pequeños.

PROPUESTA SOBRE LOS INGRESOS PUBLICOS

La estructura de los ingresos municipales la determina la ley. Los tributarios son, básicamente el predial y el de industria y comercio.

Se recomienda para mejorar el predial, que constituye principal arbitrio rentístico de la gran mayoría de los Municipios, que el Instituto Agustín Codazzi utilice los instrumentos legales, especialmente los establecidos por la Ley 14 de julio 6 de 1983, que le permiten disponer reajustes automáticos del valor de los avalúos catastrales, y las labores de formación, actualización y conservación de los catastros, tendientes a la correc-

ta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles. También vinculando a estos avalúos las actualizaciones que del valor de los predios hagan sus propietarios para efectos de las declaraciones de renta y patrimonio.

El de industria y comercio, revisado y mejorado por la Ley 14 de 1983, requiere la creación de un sistema de asesoría técnica a los Municipios para perfeccionar el gravamen y el mejoramiento del sistema de control, mediante la expedición de licencias, como se tiene en la actualidad en algunos Municipios.

Es necesario tecnificar el recaudo, sistematizando los registros que sirven de base a los cobros, especialmente en el impuesto predial, buscando que a iniciativa del Gobernador, la Asamblea Departamental ordene la Asociación de Municipios con el fin de recaudar y administrar conjuntamente el impuesto predial.

Debe también mejorarse el sistema contable, procurando que la contabilidad administrativa municipal sea íntegramente sistematizada, para que produzca información oportuna que facilite la toma de decisiones. Además existiendo manuales de Contabilidad Pública previamente establecidos, se facilitaría el manejo de los registros,

•

obteniendo por consiguiente una mayor eficiencia.

PROPUESTA SOBRE GASTO PUBLICO, INVERSION Y UTILIZACION DEL CREDITO

El presupuesto debe cumplir un papel decisivo, en tal forma que al examinar su contenido se puedan establecer los objetivos de la gestión pública, las prioridades del gasto y los sectores de la comunidad de los cuales se espera recibir el ingreso público.

Para lograr lo anterior se propone que los gastos sean debidamente estudiados, dando una mayor asignación a los gastos para inversión y determinando niveles de endeudamiento acordes con la capacidad financiera de cada Municipio.

Los Municipios deben anticipar recursos haciendo uso del crédito, siendo necesario que aprendan a endeudarse, pero no de cualquier manera, sino responsablemente, en función de proyectos viables, ejecutados y administrados con eficiencia y honradez.

Se debe promover que la inversión sea prioritaria dentro del contexto regional y urbano, que los diseños de los proyectos estén hechos teniendo en cuenta soluciones

de costo razonable y adecuadas a las necesidades locales, que su ejecución sea eficiente cumpliendo con las normas básicas de la Ingeniería de Construcción y que exista una entidad lo suficientemente organizada, para que la operación, administración y mantenimiento de las obras se efectúe correctamente, garantizando el cumplimiento de las obras se efectúe correctamente, garantizando el cumplimiento de los objetivos finales del proyecto y no simplemente la terminación de una obra.

La liquidez que generan los recursos provenientes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se debe invertir en su mayor parte en Bonos de Desarrollo Urbano, que garanticen las contrapartidas esenciales para captar recursos de crédito necesarios para acelerar los procesos del desarrollo, y lograr mejores condiciones financieras en tasas de interes preferencial.

También se deben invertir en Bonos de Desarrollo Urbano, los recursos municipales destinados a la construcción de vivienda obrera, tal y como lo estipula el numeral 1 del Artículo Segundo de la Ley 130, mientras se destinan estas apropiaciones a programas específicos de vivienda popular.

PROPUESTA SELECCIONADA

Es necesario explicar que de las cuatro propuestas esbozadas, solo se analizará la correspondiente al gasto público, en lo concerniente a la conveniencia de hacer uso de la palanca de endeudamiento y la inversión en bonos de desarrollo urbano.

APLICABILIDAD DE LA PROPUESTA

El hecho de que los Municipios dispongan de un flujo conocido de recursos durante un extenso período de tiempo, tiene grandes implicaciones: Gracias a la Ley 12 de 1986, complementada obviamente por la Ley 14 de 1983, los Municipios deberán retomar conciencia de la importancia trascendental que tiene el hecho de gozar de una mayor capacidad de endeudamiento, como instrumento clave en la lucha por el desarrollo económico.

La Ley 12 no solamente es muy clara al establecer los montos que los Municipios Colombianos deberán destinar exclusivamente a obras de inversión, sino que además, estipula de una manera rigurosa los diferentes rubros en los cuales deberán invertirse esos dineros. Sin embargo, dentro de esos rubros, la Ley 12 también contempla



alternativas para elevar la palanca de endeudamiento, con lo cual las posibilidades de ejecutar obras de inversión de gran envergadura resultan ser mayores de lo que antiguamente se tenía.

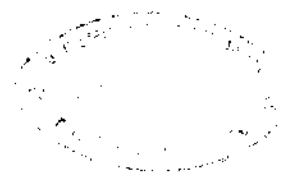
En este sentido, no cabe duda que si los encargados de regir los destinos de todos y cada uno de los Municipios Colombianos comprenden que, gracias a lo estipulado en la ley, las puertas del crédito se encuentran abiertas, el país se encuentra en la antesala de una verdadera revolución silenciosa, en la cual una de las variables claves en la vida de un país, la inversión, se encargará de direccionar la economía nacional por la senda del desarrollo económico.

Seguidamente, se presenta el desarrollo de un sencillo ejercicio teórico, relacionado con la capacidad de endeudamiento, en base a las transferencias del IVA, que permita ver, especialmente para aquellas localidades con población inferior a 100.000 habitantes, la autonomía y la capacidad económica por parte de los entes territoriales para realizar obras de gran envergadura que les permitan salir de su situación de atraso y abandono.

CUADRO 14. Nuevos gastos de inversión generados por la Ley 12/86. Según categoría de municipios del país. 1987 - 1992 (millones de pesos)

CONCEPTO	1987	1988	1989	1990	1991	1992
I. Total nacional nuevos gastos de inversión por concepto de Ley 12	4.587.0	13.446.0	27.636.0	50.384.0	84.919.0	138.204.0
1.1. Municipios menores de 100.000 habitantes	4.471.0	12.566.0	25.425.0	46.542.0	78.819.0	129.019.0
1.2. Municipios mayores de 100.000 habitantes	116.0	880.0	2.211.0	3.842.0	6.100.0	9.185.0

FUENTE: B.C.H "El impacto económico de la reforma municipal", en septiembre de 1986, cuadro 4-6 p.55



La magnitud de estas obras dependerá, en buena medida, de que se sepa aprovechar la posibilidad adicional que se les brinda por parte de la ley, consistente en el hecho de disponer de una generosa capacidad de endeudamiento.

METODOLOGIA SEGUIDA EN LA ELABORACION DEL EJERCICIO TEORICO

El ejercicio teórico que se presenta, se basa fundamentalmente en el establecimiento previo del flujo de recursos que por concepto de las transferencias del IVA, deben destinar obligatoriamente los Municipios Colombianos a inversión durante el período 1987-1992, y para ello se toma como base las proyecciones realizadas por el Banco Central Hipotecario, las cuales deben considerarse como estimativos esperados y no como cifras ciertas. Los cálculos correspondientes se presentan en el Cuadro 14, en el cual se consigna la información para los Municipios menores de 100.000 habitantes, los mayores de 100.000 habitantes y el total nacional.

Como puede observarse en el cuadro mencionado, los municipios de población inferior a 100.000 habitantes son los mayores beneficiados, pues en ellos se concentra más del 90% de los flujos de recursos destinados a inversión durante el período considerado.

Puesto que lo que se pretende es, dadas las cifras anteriores, encontrar en cuanto puede elevarse la capacidad de inversión de los municipios; en caso de acudir al crédito, el segundo paso consiste en establecer algunos supuestos básicos relacionados con las condiciones que regirían dicho crédito.

Estos supuestos son, obviamente muy generales, y corresponden al promedio histórico de lo que han sido las condiciones crediticias para los Municipios Colombianos durante los últimos años. Dichos supuestos son los siguientes:

- Tasa de interés: Se supone una tasa del 26% anual anticipado.
- Plazos: Se asume un plazo de amortización de los créditos de 8 años, incluyendo uno de gracia.
- Aportes de contrapartida: Se supone una contrapartida del 30%. Es decir, si un Municipio decide acudir al crédito para realizar obras de inversión por valor de 10 millones de pesos, la entidad financiera le prestará solamente el 70%, debiendo aportar el Municipio el 30% restante en calidad de contrapartida.

Es importante, aclarar, que no debe considerarse en ningún

momento que éstos supuestos son fijos. Es indudable que las condiciones crediticias a las cuales se enfrentarán los Municipios podrán diferir de las estipuladas en este ejercicio; sin embargo, debe recordarse que el objetivo principal es simplemente mostrar un ejercicio teórico en el cual se tome conciencia del potencial que existe para elevar la capacidad de endeudamiento de los Municipios Colombianos y por consiguientes su nivel de inversión en obras que redunden en beneficio de la comunidad y en mejora de la economía regional y nacional.

El tercer y último paso en la metodología previa a la elaboración del ejercicio teórico consistió en fijar tres opciones alternas de simulación, en las cuales se puede apreciar gradualmente el efecto que tendría accionar la palanca del endeudamiento sobre los montos destinados finalmente a inversión. Más concretamente se han planteado tres opciones de las múltiples posibles, las cuales se describen a continuación:

- Opción A: Puede considerarse como la alternativa más pesimista, pues consiste en asumir que los Municipio no hacen uso en absoluto de la posibilidad de acudir al crédito, de tal manera que los montos totales que finalmente se dedicarían a inversión serán los mismos presentados en el cuadro 14. Bajo esta alternativa,

obviamente el efecto multiplicador de la inversión originado por la posibilidad de acudir al crédito es nulo, con lo cual se limitan los montos destinados a inversión a aquellos estipulados por la ley.

- Opción B: En la segunda opción se considera el otro extremo, o sea la alternativa más optimista, que consiste en suponer que los Municipios acuden a entidades financieras y, otorgando como garantía el flujo de los recursos que se presenta en el cuadro 14, deciden hacer uso del crédito, elevando con esto su palanca de endeudamiento, con el fin de obtener el máximo beneficio posible de la multiplicación de la inversión.

- Opción C: Habiéndose planteado los dos extremos anteriores, esta tercera opción bien pudiera situarse en cualquiera de los sectores intermedios y para el caso, se ha escogido con base en el flujo conocido de recursos, el que los Municipios decidieran dedicar el 90% de dichos montos o realizar inversión directa sin acudir para nada al crédito, destinado únicamente el 10% restante a servir de respaldo frente a entidades crediticias. Como bien puede apreciarse, esta opción tiende más hacia el extremo pesimista, pero igual podrían plantearse multitud de opciones variando simplemente los anteriores porcentajes.

PRESENTACION DE RESULTADOS

De acuerdo a la metodología explicada, se procedió a realizar el ejercicio para el período 1987-1992, siguiendo la lógica del siguiente razonamiento:

Supongamos que un Municipio recibe 100 pesos el primer año por concepto de recursos del Impuesto al Valor Agregado, los cuales debe dedicar obligatoriamente a la inversión, pero contemplando la posibilidad alternativa de acudir al crédito utilizado como respaldo tanto esa cifra, como la correspondiente al flujo conocido de recursos de que dispondrá los años siguientes. El Municipio puede entonces hacer dos cosas: invertir directamente los \$100.00 o acudir al crédito.

En general, en caso de que se decida por esta última alternativa, y suponiendo que se destina el 100% de los montos como respaldo, durante el primer año deberán distribuirse los \$100.00 entre los siguientes usos: una parte, deberá destinarse a cancelar los intereses anticipados del valor del préstamo que le vayan a otorgar en el primer año y otra parte deberá asignarse como contrapartida.

Para el segundo año, supóngase que el Municipio recibe \$200.00 adicionales según lo estipulado en la ley 12.

De seguir haciendo uso pleno de la capacidad de endeudamiento, ahora deberá repartir este monto entre cuatro diferentes usos: en primer lugar deberá comenzar a amortizar la cuota correspondiente al préstamo obtenido en el primer año; en segundo lugar, deberá pagar intereses sobre el saldo que debe del primer préstamo (descontándole la respectiva amortización); en tercer lugar, deberá pagar los intereses correspondientes al nuevo préstamo recibido en el segundo año y, finalmente, deberá destinar un nuevo monto como contrapartida de este segundo préstamo.

El anterior procedimiento se repite durante todos y cada uno de los años subsiguientes, teniendo en cuenta que en cada nuevo período se irán multiplicando los usos que deberán dársele a los nuevos recursos recibidos por la ley 12, ante la necesidad de pagar intereses y amortizaciones correspondientes a períodos anteriores.

El razonamiento descrito se utilizó para obtener los resultados en el cuadro 15, en el cual se realiza el ejercicio con base en las cifras establecidas en el cuadro 14, para los Municipios de población inferior a 100.000 habitantes, en igual forma se pudiera elaborar un cuadro de simulación con las cifras para Municipios mayores de 100.000 habitantes o para el total de municipios del país; pero para no hacer más largo el ejercicio y por

ser la mayoría de Municipios de Santander de población inferior a 100.000 habitantes, solo se desarrolla la simulación con las cifras proyectadas para éstos.

La información del cuadro 15 se presenta en nueve renglones, los cuales se explican a continuación:

Renglón 1: En el primer renglón se consigna la información correspondiente a los nuevos montos que, por ley, fluirán a los Municipios para que sean destinados exclusivamente a ejecutar obras específicas de inversión. Como se mencionó anteriormente, la base de esta información se encuentra en el cuadro 14.

Renglones 1.1. a 1.4: En estos cuatro renglones se discrimina la información correspondiente a los diversos usos que pueden darse a los dineros consignados en el renglón 1. Basicamente existen cuatro usos de acuerdo a lo explicado en la lógica del ejercicio.

Renglón 1.1.: Corresponde a los montos que deben aportar los Municipios en calidad de contrapartida frente a los nuevos préstamos que se deseen obtener, siguiendo lo establecido en los supuestos explicados anteriormente.

Renglón 1.2: En este renglón se relacionan los montos que deberán pagarse durante cada uno de los años por concepto de intereses.

Renglón 1.3.: Corresponde al valor de las amortizaciones que deberán ir haciendo progresivamente los Municipios. Obviamente, como se ha asumido un año de gracia, el valor de este renglón durante el primer año será igual a cero.

Renglón 1.4.: Corresponde a las sumas que adicionalmente los Municipios pueden destinar parcial o totalmente para realizar inversión directa. Obviamente, en la opción A, el renglón 1.4 es igual al total del renglón 1, puesto que no se hace uso en absoluto de la capacidad de endeudamiento. Igualmente, bajo la opción B, el valor de éste renglón es igual a cero, puesto que el 100% del renglón 1 se distribuye entre las tres partidas anteriores.

Renglón 2.: En este renglón se consigna la información correspondiente al monto de los nuevos préstamos a que tendrán acceso los Municipios en caso de hacer uso de la capacidad de endeudamiento, montos que se podrán destinar a inversión.

Renglón 3.: Esta es tal vez la cifra más importante, puesto que nos muestra, año a año, el monto total de

los dineros que, finalmente, se destinarán a inversión, bajo las diferentes opciones consideradas. La inversión total realizada durante un período, bajo las condiciones en las cuales se ha realizado el presente ejercicio, resulta de la suma de los renglones 1.1 - 1.4 y 2. De esta manera, la inversión total realizada durante el período es simplemente la suma de lo que el Municipio aporta para inversión por su propia cuenta en calidad de contrapartida, más lo que el Municipio decide efectuar en calidad de inversión directa, más lo que se obtiene en calidad de préstamo para destinar igualmente a inversión.

Renglón 4.: En este renglón se presenta lo que se podría llamar el "Índice Multiplicador de la Inversión", que resulta simplemente de dividir el renglón 3 (inversión total) entre el renglón 1 (transferencias para inversión recibidos por ley 12). Este índice nos está indicando cual es el efecto multiplicativo de la inversión, si los Municipios hacen uso del endeudamiento financiero. Por ejemplo: un índice de 1.2 estaría diciendo que por cada peso que reciben los Municipios para destinar a inversión, se puede efectivamente invertir un peso con veinte centavos (\$1.20), gracias a la posibilidad del apalancamiento financiero.

Renglón 5.: Este renglón muestra otro índice bastante útil que resulta de dividir el renglón 2 (nuevos préstamos) entre el renglón 1 (transferencias para inversión recibidas por ley 12). Este índice mide la capacidad de cada peso recibido por los Municipios para generar nuevos préstamos. Si por ejemplo, el índice resultará ser de 0.9, nos estaría indicando que por cada peso que se recibe inicialmente para inversión, se pueden obtener préstamos adicionales por valor de noventa centavos (0.90).

Tomando la información presentada en el cuadro 15, para el año de 1987 en cada una de las tres opciones consideradas; el primer renglón nos estaría indicando que los Municipios Colombianos menores de 100.000 habitantes, del total de recursos que recibieran por concepto de las transferencias del IVA, deberán destinar, por lo menos, 4.471 millones de pesos para inversión.

Considerando la opción A, según la cual no se acude en absoluto al endeudamiento, resulta que los renglones correspondientes a contrapartidas, intereses, amortizaciones y nuevos préstamos son iguales a cero. Por consiguiente la inversión total mostrada en el renglón 3, es igual a la cifra del renglón 1 y en consecuencia, el que se ha llamado índice multiplicador de la inversión será igual a la unidad, eliminando cualquier posibilidad de

incremento en el valor de la inversión, ante la no utilización de la capacidad de endeudamiento.

Similarmente el segundo índice mostrado en el renglón 5, será igual a cero, queriendo indicar con esto que por cada peso que se reciba no se genera un solo centavo de nuevos préstamos para inversión.

En la segunda opción, considerada el extremo optimista, (opción B), en la cual los municipios elevan al máximo su capacidad de endeudamiento; encontramos que de la cifra de 4.471 millones de pesos de transferencia, \$2.782.8 millones los destinarían a aportar las contrapartidas necesarias para la obtención de nuevos créditos y \$1.688.2 millones estarían destinados al pago de los intereses anticipados del primer préstamo.

En este primer año no se destina ningún monto a amortizaciones, de la misma manera que tampoco se ejecutará lo que aquí se ha denominado inversión directa por parte de los municipios.

El monto de los nuevos préstamos a que se tendrá acceso será de \$6.493.2 millones, con lo cual la inversión total que finalmente se ejecutará en ese año ascendería a la suma de \$9.275.9 millones.

En esta segunda opción, el primer índice será de 2.07 para ese año. Es decir que por cada peso que se reciba inicialmente se podrá invertir, efectivamente, dos pesos con siete centavos, luego el índice multiplicador de la inversión es de suma importancia. A su vez el segundo índice arrojó una cifra de 1.45, lo cual significa que cada peso recibido inicialmente para inversión, permitió obtener nuevos préstamos por valor de un peso con cuarenta y cinco centavos (\$1.45).

En la opción C, los municipios estarían destinado \$4.023.9 millones (el 90%) a inversión directa, mientras que el 10% restante, \$447.1 millones, se distribuyen entre aportes de contrapartida por valor de \$278.3 millones, e intereses de \$168.8 millones.

Como en el caso anterior, las amortizaciones son iguales a cero, por tratarse del primer año. Los nuevos préstamos ascenderían entonces a la cifra de \$649.3 millones y la inversión total sería la suma de \$4.951.5 millones. El índice multiplicador de la inversión bajaría a 1.11, mientras que el índice de los nuevos préstamos caería a 0.15.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación se presenta un análisis de los resultados obtenidos en la elaboración del ejercicio teórico para los municipios menores de 100.000 habitantes, los cuales fueron presentados en el cuadro 15, y que permiten extraer la siguientes consideraciones importantes:

- Bajo la opción más pesimista (opción A), queda comprobado que, si los municipios deciden no hacer uso en absoluto de la posibilidad de endeudamiento, no podrá accionarse la palanca del crédito y los montos que finalmente se destinarán a inversión estarán limitados a los que asigne la ley. De esta manera, la presencia de un índice multiplicador de la inversión igual a la unidad y de un índice de menos préstamos igual a cero, permite concluir que las posibilidades de hacer del proceso de descentralización un instrumento de desarrollo económico, se verán seriamente limitadas en el caso de que los municipios no hagan uso de la capacidad de endeudamiento.

- Si se considera la opción más optimista (opción B), en la cual los municipios deciden hacer uso al máximo de la capacidad de endeudamiento, se obtiene que para el año de 1987 el índice multiplicador de la inversión es igual a 2.07, para luego ir disminuyendo paulatinamente

hasta llegar a ser 1.23 en el año de 1992.

Esta disminución se explica obviamente, por la destinación cada vez mayor que deben hacer los municipios para amortizar deudas contraídas sucesivamente en cada uno de los años del período bajo estudio, con lo cual se va debilitando el efecto multiplicador de la inversión. Por su parte, el índice que nos muestra la capacidad de los montos recibidos inicialmente para generar nuevos préstamos, alcanza un valor de 1.45 en 1987, para ir decreciendo paulatinamente hasta llegar a la cifra de 0.80 en 1992, disminución que se explica por la misma causa explicada para el índice anterior.

- La tercera opción, como se mencionó anteriormente, se constituye en una alternativa intermedia entre las dos anteriores, aunque tendiendo más hacia el extremo pesimista. Los resultados que arroja, un índice multiplicador de la inversión igual a 1.11 en 1987, el cual disminuye gradualmente hasta 1.02 en 1992 y un índice de nuevos préstamos de 0.15 en 1987, el cual disminuye hasta 0.09 en 1992, permite concluir que cualquier otra alternativa que se plantee arrojará resultados ubicados en un rango intermedio entre las dos primeras opciones.

- Comparando simultáneamente los resultados obtenidos en las tres opciones propuestas, la conclusión es muy clara; los municipios que opten por hacer uso de la capacidad de endeudamiento, fortalecen las posibilidades de generar un proceso más acelerado de desarrollo económico y bienestar para la comunidad; por el contrario, si deciden optar por realizar inversión directa, sin acudir al crédito, caso en el cual las posibilidades de inversión se ven limitadas a lo estipulado por la ley, el proceso de desarrollo será más lento, a más largo plazo y cada vez más difícil de lograrlo por el creciente costo de las obras de infraestructura necesarias debido a la galopante inflación que sufre la economía del país.

ANALISIS DEL VALOR PRESENTE

Es conveniente trabajar los resultados obtenidos en el cuadro 15, en términos de valor presente para saber cuanto representa en pesos de hoy el flujo de recursos que, deben destinar a inversión los municipios colombianos durante el período analizado en base a las cifras mostradas en el renglón 1 del cuadro 15, al mismo tiempo poder comparar dicha cifra, con la que también a pesos de hoy, podrían efectivamente invertir los municipios en caso de hacer uso de la capacidad de endeudamiento y finalmente establecer cuanto estaría dispuesto un intermedio finan-

ciero a prestarle hoy a los municipios menores de 100.000 habitantes, sabiendo que éstos contarán con el flujo de recursos presentado en el cuadro 14.

Es decir se trata de comparar las cifras del renglón 1 del cuadro 15, expresadas en pesos de hoy, con las registradas en el renglón 3, también expresadas en pesos de hoy. Para el efecto, se utiliza una tasa de descuento igual al 26%. Los resultados correspondientes se presentan en el cuadro 16.

A partir de la observación de dicha tabla, se puede hacer la siguiente consideración:

- El valor de los nuevos recursos que deberán destinar a inversión los municipios menores de 100.000 habitantes por concepto de las transferencias del I.V.A., en el período 1987-1992 ascienden en pesos de hoy, a la cifra de 99.700.47 millones de pesos. Este monto se constituye, a su vez, en el valor de las inversiones bajo la opción más pesimista de no utilización en absoluto de la capacidad de endeudamiento. Por su parte, el valor de la inversión total que podría realizarse durante el mismo período en caso de que los municipios utilicen al máximo su capacidad de endeudamiento es, en pesos de hoy, la suma de

CUADRO 16. Gastos de inversión, nuevos préstamos e inversión total de los municipios menores de 100.000 habitantes, expresados en términos de valor presente neto (millones de pesos)

CONCEPTO	OPCION A	OPCION B	OPCION C
1. Valor de gastos de inversión	99.700.47	99.700.47	99.700.47
2. Inversión total realizada	99.700.47	135.178.32	103.248.28
Diferencia (2-1)	(0.00)	35.477.85	3.547.81
3. Nuevos préstamos	0.00	94.624.45	9.462.45



135.178.38 millones de pesos. Lo anterior significa que gracias a la utilización de la capacidad de endeudamiento, el potencial de lo que los municipios colombianos menores de 100.000 habitantes estarían en capacidad de invertir adicionalmente, expresados en valores de hoy, alcanza la cifra de 35.477.91 millones de pesos. De otro lado, el valor presente de los nuevos préstamos ascienden a la suma de 94.624.87 millones de pesos, bajo las condiciones establecidas en la opción B.

CONCLUSIONES

La tesis fundamental del ejercicio teórico desarrollado es muestra empíricamente cómo a través de la utilización de la capacidad de endeudamiento que adquirirían los municipios, el uso del crédito se convierte en un instrumento poderoso, de efecto contagioso y multiplicador de la inversión, generador de fuerzas de desarrollo que promueven el crecimiento económico y el desarrollo de las regiones, incrementando los niveles de producción y empleo nacionales al poder realizar un mayor número de obras y prestar mejores servicios públicos que estimularían la creación de nuevas empresas, ya sea por la mayor demanda de productos necesarios para la realización de las obras, o por las mejores condiciones para su funcionamiento.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 12 de 1986, los municipios cuentan con un mayor cúmulo de recursos, de los cuales estan obligados a dedicar una parte a inversión, estipulando la misma ley muy claramente el tipo de inversión en que se pueden comprometer, siendo

fundamentalmente inversión en obras de infraestructura (acueductos, calles, puentes, centrales de transporte, etc.), así como programas de electrificación, reforestación y pago de la deuda pública contraída para financiar gastos de inversión. Es decir que mediante una buena planeación en uso del apalancamiento financiero los municipios colombianos podrán propiciar cambios macroeconómicos en la economía nacional, con los innumerables efectos benéficos para el desarrollo económico y social de la nación que implicaría un proceso multiplicador de la inversión.

Los resultados obtenidos en el ejercicio realizado nos muestran las siguientes cifras para los municipios menores de 100.000 habitantes, bajo los supuestos establecidos en la opción más optimista: el índice multiplicador de la inversión en el primer año es de 2.07, indicando que por cada peso asignado por la ley 12 a inversión, los municipios terminarán invirtiendo \$2.07. Este índice disminuye gradualmente hasta llegar a ser 1.23 en el último año analizando. De otro lado el índice de préstamos alcanza un valor de 1.45 en el primer año, para disminuir luego hasta alcanzar 0.86 en 1992. El índice indica que por cada peso asignado en el primer año, a inversión, los municipios podrán recibir \$1.45 en

la forma de nuevos préstamos por parte de los diferentes intermedios financieros del país.

En lo que hace referencia al análisis en términos del valor presente neto de los nuevos recursos que los municipios analizados deberán destinar a inversión asciende, en pesos de hoy, a la suma de \$99.700 millones, el valor presente neto de la inversión total que podría llegar a realizarse en caso de utilizar al máximo la capacidad de endeudamiento es de \$135.178 millones de hoy. Lo anterior significa que, en el dado caso en que la totalidad de las anteriores operaciones se realizarán hoy, se generarían más de \$35.000 millones adicionales para inversión, gracias al apalancamiento financiero de que podrían hacer uso los municipios menores de 100.000 habitantes.

Finalmente, puede afirmarse que los municipios colombianos tienen en sus manos la posibilidad de acelerar, por su decisión propia, el proceso de desarrollo económico y social que están demandando urgentemente sus habitantes. El que aproveche o no la posibilidad brindada, dependerá en buena medida, de la inteligencia, audacia y capacidad de sus dirigentes para orientar esta nueva situación en favor de sus habitantes.